

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**  
**SESIÓN ORDINARIA (plenaria) No. 31 A**  
**15 de agosto de 2024**

**Proceso:** Gestión Docencia

**Motivo y/o Evento:** Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos.

**Hora de Inicio:**  
10:33 a.m.

**Lugar:** Sala de juntas- Sala de profesores Macarena A

**Hora de finalización:**  
2:00 p.m.

	Nombre	Cargo	Participación
	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA</b>	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación
<b>ALEJANDRO MCNEIL FERNÁNDEZ</b>		Representante de los coordinadores de pregrado	Asiste
<b>JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO</b>		Representante de los coordinadores de posgrados	Asiste
<b>SANDRA TERESA SOLER CASTILLO</b>		Coordinadora comité de Investigaciones	Asiste
<b>LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ</b>		Representante Unidad de Extensión FCE	No asiste
<b>GLORIA STELLA ELIZALDE BONILLA</b>		Representante de los profesores principal ante el CFCE	Asiste
<b>HERNÁN JAVIER RIVEROS SOLÓRZANO</b>		Representante de los profesores suplente ante el CFCE	Asiste
<b>ARLEY SEBASTIÁN ROJAS LANCHEROS</b>		Representante principal de los estudiantes ante el CFCE	Asiste
<b>LAURA VALENTINA CASTELLANOS JOYA</b>		Representante suplente de los estudiantes ante el CFCE	Asiste
<b>GLORIA MARIELA ROJAS</b>		Coordinadora NEEIS invitada	Asiste
<b>JHON HELVER BELLO CHÁVEZ</b>		Coordinador Comité de Currículo y Calidad pregrado - Invitado	Asiste
<b>SANDRA PATRICIA QUITIAN BERNAL</b>		Coordinador Comité de Currículo y Calidad posgrado- Invitado	Asiste
<b>ALBA OLAYA LEÓN</b>		Coordinadora Comité de la Práctica Pedagógica y la Práctica Educativa - Invitada	Asiste
<b>NESTOR GUSTAVO AGUDELO GÓMEZ</b>		Coordinador PAIEP - Invitado	Asiste
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b>		Secretaria Consejo de Facultad	Asiste

**Proyectó:** Diana M. García

Profesional CPS- Secretaría Académica FCE

**Revisó:** Irma Ariza Peña  
Secretaria Consejo FCE

**Aprobación del Acta:** La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.

**OBJETIVO:** Análisis de aspectos relacionados con las políticas de la universidad y de la Facultad de Ciencias y Educación.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
 Acta No. 31 A del 15 de agosto de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:**

Se verifica la asistencia de ocho (8) representantes consejeros con voz y voto, adicionalmente hacen presencia cuatro (4) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

**ORDEN DEL DIA:**

**1. INFORME DE PRESIDENCIA.**

**2. COMITÉ DE PRÁCTICAS:**

**2.1 GESTIÓN, AVANCES Y PERSPECTIVAS.**

**2.2 DISCUSIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE PRÁCTICAS DOCENTES.**

Orienta profesora Alba Olaya.

**3. SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DE ENCUESTA REALIZADA POR REPRESENTANTE DE LOS COORDINADORES DE POSGRADO.** Orienta el profesor Jaime Duván Reyes.

**4. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE JUSTIFICACIÓN DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA CAMBIO DE MODALIDAD PRESENCIAL A MODALIDAD HÍBRIDA.** Orienta los profesores Sandra Quitian y Jaime Duván Reyes.

**RESPUESTA:** a) Aprobado el orden del día.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**GENERALIDADES:**

La señora decana, Esperanza del Pilar Infante Luna, apertura el Consejo de Facultad, destacando algunos aspectos tales como:

- ✓ Presenta a la docente Sandra Soler Castillo como Coordinadora del Comité de Investigaciones, enfatizando en la importancia de la presencia de los postgrados en este espacio, que se fortalece igualmente con la participación de la docente Sandra Patricia Quitian como Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de posgrados
- ✓ Indica que se ha tenido un encuentro para reflexionar sobre las necesidades y perspectivas que se tienen en la Facultad en la línea de trabajar en articulación con los diferentes niveles de formación, una meta orientada a los coordinadores de doctorados, maestrías y especializaciones. En esa línea, poder fortalecer el tránsito de los docentes a través de los diferentes programas.
- ✓ Además, se adelanta un balance de todos los docentes que tienen doctorado para determinar en qué pueden aportar en los diferentes proyectos curriculares. Con la profesora Sandra Quitian se han adelantado acciones en esa dirección.
- ✓ Contextualiza sobre las dinámicas administrativas de trabajo del Consejo de Facultad, mencionando de una parte, la agenda que se consulta virtualmente cada 8 días, un trabajo preparado por secretaría académica, donde se relacionan solicitudes de docentes y alumnos que deben responderse en forma escrita, en el lapso que se estipule, a través de los conceptos expresados por los participantes, los cuales justifican la decisión de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
 Acta No. 31 A del 15 de agosto de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS  Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

cada uno frente a los diferentes casos, esta agenda se maneja cada 8 días, adicionalmente, se programa plenaria presencial, cada 15 días, en esta se trabajan aspectos de orden académico que ameritan una discusión y decisión en conjunto.

- ✓ Así mismo, informa sobre los fallecimientos acontecidos, la docente Consuelo Céspedes de la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, la contratista Nalda Maricel Triana asistente de la Maestría en Educación en Tecnología, el profesor Carlos Sánchez de la Licenciatura en Educación Artística, la esposa del profesor Ómer Calderón.

## 1. INFORME DE PRESIDENCIA.

La señora Decana informa sobre los siguientes aspectos:

- ✓ **En relación con la bienvenida a primer semestre**, se tuvo dos sesiones, realizadas los días 29 y 30 de julio, se recibieron 695 nuevos estudiantes de los proyectos curriculares de pregrado, con los cuales se abordaron temas como: consejerías, normatividad, servicios de biblioteca y Bienestar Universitario, entre otros, fue una jornada exitosa que contó con el apoyo de los equipos de académicos de los proyectos curriculares.
- ✓ **Frente a la contratación de docentes**, se han vinculado 423 docentes en FCE, de los cuales 368 tienen la connotación de tener carga académica en un único programa y 55 que distribuyen su carga académica en distintos proyectos curriculares, no se han presentado problemas, salvo las situaciones imprevistas como: renunciaciones, movimientos en las coordinaciones, entre otras.
- ✓ **Frente a la necesidad de cambios en los planes de trabajo docente, adiciones o ingresos extemporáneos de algunos estudiantes**, a propósito de las solicitudes de los coordinadores, es necesario la apertura del Sistema de Gestión Académica (SGA) teniendo en cuenta además los lineamientos y posibilidades del programa de capacitación que está liderando la oficina de docencia; recuerda que el SGA se cerrará definitivamente a partir del 21 de agosto, se debe reflexionar sobre cómo se trabajan las solicitudes extemporáneas sin perjudicar a los estudiantes. **Igualmente, es importante evaluar la pertinencia en los diferentes casos que ingresan para análisis de este CF** donde, por ejemplo *“se analice la pertinencia de aprobar un reingreso o recibo extemporáneo a un estudiante que haya estado por fuera de la universidad o haya perdido la calidad y deba ingresar con semanas de retraso, porque la idea es pensar en lo más beneficioso para el estudiante.*
- ✓ Se está ejecutando el **presupuesto para eventos académicos**, en relación a los tiquetes aéreos en dos ocasiones se cayó la licitación y, se están gestionando a través de avances, hasta el momento sin ninguna dificultad.
- ✓ **Sobre el inicio del semestre se tienen grandes retos en el marco de las reformas que se están haciendo a nivel de pregrado y posgrado**, informa que ya fue aprobada la reglamentación de doble titulación, junto con el profesor Jhon Bello se han estado revisando las intenciones de los programas que han manifestado interés en este proceso, Se están organizando los planes de trabajo para poder gestionar. Desde los posgrados con la profesora Sandra Quitian también se ha planteado la necesidad de la virtualización, analizando las dificultades que se tienen para trabajar en el marco de los presupuestos asignados, entre otros.
- ✓ **De otra parte, se logró gestionar 200 nuevos pupitres**, que se instalarán en los salones que tienen puerta y un aforo de 45 estudiantes.
- ✓ Se adelantó un trabajo muy juicioso con coordinadores **para utilizar los espacios teniendo en cuenta las características de los mismos** y evitar que los estudiantes estén incómodos, buscando optimizarlos y organizarlos. A partir de la elaboración de un informe de infraestructura, de cada salón, se hizo un análisis de estos espacios, durante el periodo intersemestral, con las condiciones y necesidades.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 31 A del 15 de agosto de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS  Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ También se hizo un segundo informe, **sobre cuánto es el factor de ocupación de cada espacio** y, se reiteró la situación que se tiene en los modulares de la Macarena A y la necesidad que se establezca qué se va a hacer con esos espacios porque se requiere tener más salones.
- ✓ Para la Licenciatura en Lengua Extranjeras con Énfasis en Inglés, se está en adecuación de unas salas pequeñas en procura de obtener una más amplia, se logró conseguir el mobiliario, se está en la instalación de los equipos, faltan algunos aspectos de canaletas que se espera solucionar prontamente para poner en marcha la sala.
- ✓ Así mismo, informa sobre la recuperación del espacio de cafetería para profesores y personal administrativo, con el propósito que tengan dónde almorzar de manera adecuada.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Alejandro McNeil, representante de coordinadores de pregrado, hace referencia al número máximo y mínimo de estudiantes por grupo, cree que la situación actual de todas las universidades es preocupante, en la medida que el número de aspirantes ha disminuido en todos los niveles de formación, se ha tenido dificultad para completar la carga de varios profesores en virtud al número mínimo de estudiantes por curso, siempre se ha tenido alguna dificultad con las prácticas pero esto se ha manejado con las justificaciones para la aprobación, de estos, se tuvo que cancelar dos grupos, ahora se ven afectados otros espacios, dos profesores perdieron la mitad de su carga académica, es preocupante la situación, cree que los topes que se señalan en la reglamentación hay que revisarlos.
- El profesor Jaime Duván Reyes, representante de coordinadores de pregrado, manifiesta algunos planteamientos, de los cuales se recogen los siguientes:
  - ✓ Se ha solicitado diligenciar el plan de trabajo en el Sistema de Gestión Académica (SGA), pero, además se solicita presentar un Excel adicional, este lo piden a los profesores.
  - ✓ La reflexión es en el sentido que esto se tendría que modificar, se ha revisado la norma y en ninguna parte dice que se tiene que diligenciar un Excel adicional, lo que está reglamentado es el diligenciamiento del plan de trabajo en el SGA. ¿Cuál es el sentido de hacerlo?, si es para analizarlo y organizarlo, que sea el mismo sistema el que convierta la información. Considera que diligenciar este formato Excel ralentiza los procesos, sobre esto ha habido varios comentarios.
  - ✓ Indica que este se inventó en una de las anteriores decanaturas que, además, tenía a una persona averiguando cuántos estudiantes estaban recibiendo clases y, se tenía que permitir que ingresaran al salón, para esto tampoco hubo una resolución o acto administrativo que lo facultara, entiende que tiene un sentido de estadística.
  - ✓ Hay que comprender las situaciones frente a lo mencionado por el profesor Alejandro McNeil, las cuales tienen que ver también con los posgrados porque, en la ME, se han tenido que cerrar dos cursos por el número de estudiantes, eso también genera un efecto de cadena, es una situación compleja;
  - ✓ Para aclarar inquietud de la docente Gloria Elizalde, indica que en el caso de los posgrados se fusionaron los énfasis para no cerrar grupos y favorecer los estudiantes.
- La profesora Gloria Rojas, coordinadora de NEEIS, indica que en el mes de julio se manifestó sobre la inaccesibilidad del formato Excel de los Syllabus, requerimiento que no les han respondido, algunos proyectos curriculares le siguen pidiendo ese formato Excel a pesar de que se argumentaron varias razones sobre este.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 31 A del 15 de agosto de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- La profesora Gloria Elizalde, representante principal de los profesores, manifiesta:
  - ✓ Que el mundo está en crisis, sin embargo, es una política administrativa de la Universidad el poner un tope mínimo de estudiantes por grupo, se está en déficit de estudiantes y se cierran grupos, lo cual conlleva a que estos se vayan atrasando, generando desánimo y una consiguiente deserción. A los estudiantes generalmente no les sirven horarios alternativos porque trabajan
  - ✓ En los postgrados, les parece grave que cierren grupos, estos tienen estudiantes que están pagando un valor de matrícula considerable para estudiar, esto también genera que los estudiantes se vayan atrasando y desertando, es una política que está *espantando* a los estudiantes, está de acuerdo con el profesor Alejandro McNeil en que se haga una revisión de los mínimos, en las universidades privadas garantizan la continuidad de estudios indistintamente del número de alumnos.
  - ✓ Sobre el formato del SIGUD para los Syllabus entiende que esta administración tiene *afán de centralizar*, el formato no es fácil de diligenciar porque se desconfigura, además, porque la información se restringe, es algo muy técnico, cree que la Universidad se ha convertido en un *instituto técnico* para lo administrativo donde solo se diligencian documentos cree que, como Consejo, se pueden manifestar
  
- El profesor Jhon Bello, Coordinador del Comité de Currículo y de Calidad, informa que algunos profesores le han preguntado cuál es el acto administrativo que valida el formato del SIGUD de los Syllabus, él preguntó mediante oficio y la respuesta fue que no existe tal acto administrativo, que se sobreentiende aprobado porque está en el SIGUD, entiende que en el año 2023 esta Facultad por medio del Comité de Currículo envió una serie de observaciones al Consejo Académico en relación con ese formato y, al parecer, no fueron tenidas en cuenta, ya se habló con el Coordinador del Comité institucional de Currículo y Calidad, el profesor Wilson Gordillo, lo menciona con el propósito que la señora Decana haga las observaciones correspondientes ante el Consejo Académico.
  
- La señora Secretaría Académica, Irma Ariza Peña, indica que los formatos del Sistema Integrado de Gestión - SIGUD están institucionalizados por cuanto surgen del Modelo Integrado de Gestión y Planeación – MIPG (Resolución 163 de 2019 de rectoría), de allí se genera, entre otros, el formato único para los Syllabus, considera que se presentó un error al momento de la construcción del mismo, proceso que lidera planeación, esto debió hacerse con la participación de los coordinadores y profesores de PC, como se hace con la configuración de otros formatos donde participan los involucrados en el proceso. De acuerdo a lo que se ha dialogado con la Vicerrectoría Académica, diseñar la información en este, es obligatorio, válido como herramienta de información de los contenidos curriculares.
  
- La señora Decana, Esperanza del Pilar Infante Luna, señala:
  - ✓ Respecto del formato de los Syllabus, aunque el tema no estaba en el informe, considera que se puede revisar lo trabajado en los diferentes comités y llevarlo al Comité institucional de Currículo y Calidad, el cual, tiene al profesor Wilson Gordillo como coordinador y, de allí pasaría el Consejo Académico.
  - ✓ La Universidad tiene un modelo de gestión por procesos y, cada uno de los subsistemas se trabaja con los diferentes formatos, cuando se va a hacer una auditoría de control interno se toman esos procesos y procedimientos porque así se ha declarado que la Universidad se organiza.
  - ✓ Con relación a planes de trabajo docente, han llegado hallazgos de contraloría, la revisión ese hace sobre el formato Excel, indica que se revisará este aspecto pero se considera pertinente que sea organizado por los proyectos curriculares, en este momento la Oficina Asesora de Tecnologías e Información está haciendo

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 31 A del 15 de agosto de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

autorizaciones, preguntará si es posible a partir del SGA que se descargue el consolidado para no tener que generar ese retroceso en los programas, esto para el próximo semestre.

- ✓ Con relación a los cursos, *si hay un conducto regular para la apertura y cierre de los mismos*, se reunió con cada coordinador y, si se presenta una situación específica la Decanatura nunca ha estado cerrada, es importante que lo que se señala en las plenarios sea con datos concretos.
- ✓ Invita al profesor Alejandro McNeil como representante de los coordinadores, para revisar la situación específica que plantea, la idea no es generar demoras a los estudiantes ni retrocesos en los grupos de pregrado. A veces se hacen afirmaciones como la que se indicó *que se ha tenido que quitar la carga*; con los 423 docentes, se trata de hacer viable la Universidad, en muchos escenarios, la problemática se da a nivel mundial y, *la idea no es demorar a los alumnos*, se tenían 295 estudiantes, cursos con menos de 15 estudiantes, se habló con cada coordinador pidiendo justificación porque se debe entregar ese balance a la Vicerrectoría Académica.
- ✓ No le gusta que se hagan observaciones o apreciaciones de ese tipo en el Consejo, considerando además que se ha realizado un trabajo previo, puntualiza que, hasta el momento, *no se han cerrado cursos*, las situaciones específicas se analizan de manera particular, con cada proyecto curricular;
- ✓ Con relación a los posgrados se adelanta un ejercicio de análisis de la situación real de los mismos, teniendo en cuenta lo que se vive en el mundo, se hizo con todos los posgrados, de este, se extrajeron estrategias que se trabajaron con la profesora Sandra Quitian en la elaboración de una comunicación.
- ✓ En ese marco se dieron alternativas, se dice que son autosostenibles, se trata de llegar a diferentes situaciones para mantener abiertos los posgrados, como dice el profesor Jaime Duván Reyes, fue parte de las estrategias, compartir seminarios y no cerrar, ni dejar de recibir estudiantes.
- ✓ Sobre las prácticas, es un tema que se trae hoy a la plenaria porque, con la profesora Alba Olaya, se quiere que estas sean incluidas en la resolución No. 037 de 2022 del CA, *desde la perspectiva del número de estudiantes que tienen que tener* dadas las especificidades y darle su lugar a la práctica docente, frente a la práctica profesional que se trabaja en otras facultades.
- ✓ Ese es el objetivo, en el marco del comité de currículo y calidad se puede revisar, hacer propuestas, analizar los programas, mirar cómo cada programa está adoptando la situación y los cambios que se han dado en los syllabus.
- ✓ La idea es trabajar por esta comunidad y para la comunidad, cree que ella, siendo la líder de la Facultad, tiene un papel administrativo, pero ha sido una docente líder, crítica en ese espacio y defensora de la Facultad y de los programas, a otros espacios, lleva la voz de este colegiado y, no la voz de ella, por ejemplo, la Licenciatura en Física tuvo una propuesta que se defendió y se logró gestionar para incrementar el número de estudiantes de primer semestre, lo cual se logró por mayoría de votos, salvo de una persona, invita a que se reflexione.

**RESPUESTA:** Registrado informe con observaciones.

## 2. COMITÉ DE PRÁCTICAS:

### 2.1 GESTIÓN, AVANCES Y PERSPECTIVAS.

### 2.2 DISCUSIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE PRÁCTICAS DOCENTES.

Orienta profesora Alba Olaya. (ANEXO 1)

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 31 A del 15 de agosto de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

## 2.1 GESTIÓN, AVANCES Y PERSPECTIVAS.

- La profesora Alba Olaya, Coordinadora del Comité de Prácticas de FCE, explica aspectos relacionados con la temática, de los cuales se destacan los siguientes:
- ✓ Desde el Comité de Prácticas se ha trabajado en la parte administrativa y también pedagógica. Trae el plan de acción con el que inició gracias al apoyo del Comité de Currículo donde se encontraba la información.
  - ✓ A partir de allí, se inicia una exploración de todos los aspectos de prácticas de los diferentes proyectos curriculares, lo cual está plasmando en un documento macro, se inició con una actividad desarrollada en reunión con coordinadores de prácticas y, a partir de los comentarios de estos, tratar de establecer ¿cuál es esa identidad específica de la práctica pedagógica y de la práctica educativa de cada uno de los proyectos curriculares?, es un documento que se espera sea de gran utilidad, pero no se ha terminado.
  - ✓ Después de la recolección de datos también se ha trabajado en conocer cómo están las prácticas en las diferentes instituciones. En el segundo semestre del año pasado y en el primer semestre de este, a partir de la inscripción que se hace a la ARL, se ha hecho una caracterización de los estudiantes que se tienen en los diferentes colegios o entidades.
  - ✓ También se tiene un documento en donde se caracteriza al número de estudiantes que se tienen por espacios académicos, en cada uno de los proyectos de licenciaturas, cuáles son esos espacios académicos de prácticas, cuántos estudiantes están asistiendo y cuántos son esos escenarios de práctica a donde ellos están asistiendo. Se tiene esa información consolidada en un documento de Excel.
  - ✓ Informa que, de la Licenciatura en Biología, solicitaron el acompañamiento para la visita de pares con esa información, la idea es que cada semestre, a raíz de la inscripción que se hace a la ARL se puedan consolidar esos datos.
  - ✓ Continúa manifestando que, parte importante del Comité de Práctica, tiene que ver con los procesos académicos y pedagógicos, cómo se puede acompañar a los docentes o a los estudiantes en esas prácticas.
  - ✓ Desde dicha instancia, se han realizado dos acompañamientos, uno de ellos con el proceso de acreditación de la Licenciatura en Biología, los pares vieron la información muy relevante y en el informe final que estos presentaron, menciona que hay bastantes logros en la Licenciatura en Biología que tienen que ver en cómo se están haciendo esas prácticas, cómo se están llevando a la comunidad, no solamente a la ciudad sino a la región y, en este aspecto, no hay ningún comentario sobre recomendaciones, para la licenciatura,
  - ✓ **Por otro lado, se tiene el programa de prácticas rurales.** A partir de la participación de los estudiantes, el año pasado, en las dos convocatorias, ellos cuentan sus experiencias, sus logros, sus dificultades.
  - ✓ A partir de esto, se detectó que, afortunadamente, en las encuestas que se han realizado, realmente valoran el aprendizaje pedagógico en los diferentes proyectos curriculares y, cómo puede implementar la práctica rural, siempre la evaluación ha sido muy positiva.
  - ✓ Sin embargo, inicialmente, encontraron que no estaban recibiendo esa formación sobre las aulas multigrados y educación rural, por ello, desde el comité se diseñó para ese grupo, talleres con apoyo de los profesores de la Facultad, sobre primera infancia y la práctica rural, dirigidos a los 62 estudiantes, lo cual se vio bastante productivo para sus procesos.
  - ✓ Es importante que los estudiantes (*practicantes*) antes de que inicien las prácticas en las instituciones, tengan conocimiento de las situaciones de riesgo que pueden presentarse en sus aulas con sus estudiantes. Que sean conscientes de los protocolos que se deben seguir.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 31 A del 15 de agosto de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Si bien es cierto que los practicantes no pueden estar solos con sus estudiantes porque siempre tiene que estar con el docente titular, no significa que no puedan darse situaciones extraordinarias.
- ✓ Por lo tanto, se buscaron los protocolos de la Secretaría de Educación y del MEN, con los cuales se hicieron piezas comunicativas para compartir con los proyectos curriculares, los coordinadores de práctica y los profesores y, que esa primera semana, antes de ir a las instituciones, mientras se organizan los grupos o convenios en las aulas, puedan estar compartiendo los protocolos que tienen que ver con la atención integral para derechos sexuales y reproductivos, prevención del suicidio, entre otros.
- ✓ En la información que se tiene, en los periodos académicos 2023-1, 2023-3 y 2024-1 se ha presentado un cambio, de solo tener practicantes en Bogotá o en Cundinamarca, a tenerlos, desde la Guajira hasta la Guainía. Muchos proyectos de licenciatura no querían que los estudiantes participaran en ese **programa rural**.
- ✓ Lo que importa es que un estudiante de la Universidad que va, por ejemplo, al departamento de Guainía, donde lo conocen como un docente practicante, sepan que es de la Facultad de Ciencias y Educación de una Universidad Pública, lo que implica es cómo hay un educador de la universidad contribuyendo a formar en esas zonas.
- ✓ No es solamente lo que llevan sino lo que traen, porque cuando los estudiantes regresan hay una transformación, una reconstrucción de su identidad como pedagogos.
- ✓ Si bien, hasta el momento, hay retos y dificultades, esta experiencia ha transformado sus vidas personal y emocionalmente, en la parte pedagógica, en su identidad como docentes.
- ✓ Informa que ya salió la convocatoria de la cohorte 2024-3, frente a la cual se tendrá un reto, porque el periodo de prácticas de los estudiantes que participen, está pensado *que sea desde el 24 de septiembre hasta el 13 de diciembre*, esto en el marco del calendario académico
- ✓ En relación a los retos que se deben pensar como Consejo, se tienen unos documentos para compartir, que los apoyen con sus comentarios, no es para tomar decisiones.
- ✓ Señala que hay demasiados retos al interior de la Facultad en cuanto a la práctica y, en cuanto a unificar procesos a nivel de Facultad. Cada proyecto curricular tiene su propia identidad y la defiende como *algo que es Intocable, incambiable y delicado*.
- ✓ Desde los planes de estudio se tienen las denominaciones de las prácticas, por ejemplo, *práctica docente, práctica pedagógica, práctica educativa, vivencia, práctica investigativa* y, es algo complejo de unificar, cada uno tiene la justificación.
- ✓ Se entiende, desde el comité de prácticas, que son dinámicas distintas y, son proyectos curriculares diferentes, se trató de apoyar en los procesos donde se pide que se brinde este, pero donde se trata de unificar o poner todos en una misma línea, es más complejo.
- ✓ En el acuerdo No. 01 de 2020 del Consejo de Facultad "*Por la cual se establecen los lineamientos de la política de la Prácticas Pedagógica y Práctica Educativa*", se puede ver cómo están denominadas las prácticas, según la circular de la Secretaría de Educación, **en donde ya se marca una diferencia en la denominación**, es un reto al que se enfrentan los procesos de práctica en FCE.

## 2.2 DISCUSIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE PRÁCTICAS DOCENTES.

- ✓ Otro de los temas para la discusión tiene que ver con la normatividad que existe y, tiene que ver con la diferencia entre práctica pedagógica, práctica educativa, prácticas profesionales y prácticas laborales, en la Facultad rige el acuerdo No. 01 de 2020 del Consejo de Facultad. Allí están denominadas las prácticas

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 31 A del 15 de agosto de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

pedagógicas y las prácticas educativas. En su momento, cuando se creó ese acuerdo todos los proyectos curriculares se vieron identificados en esos dos términos, incluyendo los programas de Comunicación Social y Periodismo y el programa de Archivística y Gestión de la Información Digital.

- ✓ Sin embargo, después de la pandemia, *se tuvo la opción de prácticas laborales remuneradas y el contrato de aprendizaje*, los programas de Comunicación Social y Periodismo y el programa de Archivística y Gestión de la Información Digital, manejan prácticas *laborales y profesionales*, que pueden estar reconocidas bajo este tipo de contrato
- ✓ Las licenciaturas solamente manejan acuerdo de voluntades *para pasantías o convenios de prácticas*, es decir, **que no se reconoce esa acción**, la normatividad transita, por un lado, pero la realidad va por otro, **no hay unidad**.
- ✓ En ese aspecto, por ejemplo, el año pasado se tuvo la solicitud para los estudiantes de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, por parte del Colegio Cardenal Sancha, donde querían practicantes de ese proyecto, a los cuales *se les pretendía pagar sus prácticas por contrato de aprendizaje*, pero según el acuerdo 01 del año 2020 del CFCE, no es posible.
- ✓ Sobre la gestión, retos y tareas se inició el proceso de crear un reglamento de prácticas para la Facultad, se inició con la ruta que se propuso, pero, gracias al apoyo del Comité de Currículo se indicó que no se requiere un reglamento cuando está en el Estatuto estudiantil, que es del CSU y, en ese sentido, estaría por encima.
- ✓ En lugar de un reglamento, se tendrá un documento que se llama **orientaciones de la práctica pedagógica** donde se explican todos esos temas de gestión, administración, procedimiento, roles, obligaciones responsabilidades, entre otros. De todos los actores de las prácticas pedagógicas en los escenarios de práctica.
- ✓ Ese documento ya ha sido socializado, está en borrador en este momento, la invitación al Consejo es que se pueda leer y recibir todos los comentarios.
- ✓ Finalmente, informa sobre el evento de socialización de experiencias de los estudiantes que estuvieron, en el semestre pasado, desarrollando las prácticas **rurales**, el cual se realizará la próxima semana, los estudiantes contarán de los aprendizajes pedagógicos de la enseñanza en territorio y en la ciudad.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- La profesora Sandra Quitian indica:
  - ✓ Es la primera vez que tiene la oportunidad de conocer acerca del Comité de Prácticas de FCE, de una manera tan completa y, en la formalidad de lo que implican esos espacios académicos, felicita la gestión que se adelanta como comité y cree que, para todos, es clave reconocer que es muy necesaria la existencia de este.
  - ✓ Desde hace mucho tiempo, particularmente, en pregrado, el nivel de las prácticas ha venido rondando de distintas maneras, pero, no había logrado focalizar las acciones que tienen importancia en la formación de programas dirigidos a profesores.
  - ✓ Escuchando la presentación surge una pregunta para comprender el alcance y para que, en el equipo del Consejo de Facultad, se gestionen posibilidades.
  - ✓ Cada proyecto curricular, como se ha mencionado tiene una identidad, una ruta de ver esa formación profesional y, por ende, las prácticas transitan lo mismo.
  - ✓ Desde lo que se presenta, hay un panorama de otras posibilidades que no son las mismas, su pregunta está dirigida a cómo se ha logrado y qué acciones se necesitarían para potenciar y dinamizar con mayor fuerza

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 31 A del 15 de agosto de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS  Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

la oferta variada, desde el comité de práctica vs lo que tradicionalmente se viene adelantando los proyectos curriculares, qué tanta receptividad, tienen.

- ✓ Esto, para pensar en las próximas cohortes y cómo se van a movilizar esas otras posibilidades de prácticas que, realmente, hagan visible y fortalezcan a los estudiantes que se forman como maestros, desde otras experiencias de la práctica, cómo ha ido generando el comité esa entrada de ganar terreno con los proyectos curriculares de pregrado, para ver que no es tan opcional.
- ✓ Le parece que un trabajo de esos se tiene que fortalecer en términos de institucionalizar, de cara al favorecimiento de los jóvenes que se forman, no exactamente de las posturas que, como proyectos curriculares, tienen.
- ✓ No se trata de hablar del obligatorio opuesto al optativo, pero, si de cómo lograr que esa oferta no sea tan optativa, y darle fuerza a esa articulaciones y negociaciones con los proyectos curriculares, puntualmente, ¿qué hace falta y cómo el Consejo de Facultad puede ayudar a canalizar algunas estrategias que, desde el diálogo, la concertación de acuerdos, permitan dar fuerza al trabajo de un comité institucional de prácticas en la Facultad?
- ✓ Queda en el ambiente, que la solicitud de practicantes para colegios privados, sustituirá la presencia de un docente. La pregunta es si esos estudiantes que hacen prácticas en instituciones privadas tienen acompañamiento de un profesional de la institución.
- ✓ Así mismo, cree que otros estudiantes quieren llamar la atención para mirar, en esos convenios de cooperación y acuerdos, cómo se hacen respetar los compromisos de las partes, en términos de la fundamentación, seguramente, son casos que se van normalizando.

➤ La profesora Gloria Rojas señala:

- ✓ La carrera que tiene establecidas las prácticas no convencionales, en su malla curricular, es la Licenciatura en Biología, teniendo apuestas interesantes en las que NEEIS ha aportado.
- ✓ También lo desarrollado por la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana con las prácticas hospitalarias, o con población que presenta algún riesgo, desplazados o minorías étnicas, incluso, a personas adultas que no tienen cultura escrita.
- ✓ Lo más interesante es que los estudiantes son más afines a ese tipo de prácticas, porque están viendo que los escenarios escolares no es lo que quieren, a veces la educación funciona más en otro tipo de escenarios, con acercamientos a entornos rurales, hay una experiencia en la Localidad de Usme con BiblioRED en la que se desarrollan experiencias con lectura y escritura, hay una gama de posibilidades que vale la pena sumarlas a todo lo mencionado porque se potencia mucho y más en estos tiempos que hay tantas búsquedas educativas que no necesariamente son las tradicionales.

➤ El profesor Jaime Duván Reyes, refiere varios aspectos que se resumen de la siguiente forma:

- ✓ Le parece importante destacar todo lo que se ha venido desarrollando desde el comité de prácticas, en tanto, se guarda un espíritu respetuoso y también de reconocimiento de una identidad de la práctica en la Facultad que no es única.
- ✓ Esa *obsesión* que se tenía en otras administraciones de nombrar personas para establecer unas orientaciones o un reglamento, se tuvo que discutir bastante y, en ese momento, también se apelaba como ahora, por escribir dos párrafos de la identidad única de la práctica docente o la práctica pedagógica en la Facultad, lo cual no va a pasar porque no tiene sentido.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 31 A del 15 de agosto de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Si se quiere denominar la identidad es diversa, multicultural, intercultural, con el reconocimiento de la diversidad sería una contradicción hablar de un reglamento de prácticas, pero también mirar eso que se llama complejidad porque, desde el punto de vista matemático, se requiere de un análisis multivariado, lo más fácil es definir aspectos, pero reconocer todo lo complejo y multivariado, es fuerte.
  - ✓ Felicita al comité de prácticas por el trabajo, está de acuerdo que se debería ser claro en términos de posicionar la práctica pedagógica, la práctica educativa, con posibilidades de ser reconocida económicamente. No pensar que unos profesionales tienen más derecho que otros a recibir esas prácticas pagas.
  - ✓ Está de acuerdo en que se tiene que empezar a trabajar con ese propósito de obtener reconocimiento económico y sugiere que eso también va en detrimento de la idea del profesor como un profesional de la educación.
  - ✓ En ese orden de ideas como en esta Facultad por ser de ciencias y educación, los programas que indican que no son de educación, empiezan a tener una serie de disposiciones reglamentarias, no es un asunto de la Facultad, es un asunto de los derechos que también se tienen que exigir y, ser partes de procesos de formadores de docentes profesionales de la educación, en ese sentido, esta atento a colaborar en esa redacción o revisión de los documentos.
- La señora Secretaría Académica, complementando lo expresado por el profesor Jaime Duván Reyes, en relación al reconocimiento de las prácticas que se ejecutan en el marco de un proceso de formación, cree que el problema está asociado a la desarticulación en la información sobre la naturaleza de la función social; según lo que se ha analizado en otros momentos *¿será que el problema es que se limita a buscar un reconocimiento como seguridad social del practicante?*, por ejemplo, a un practicante de ingeniería o de química que ejerce una **función técnica** le valoran además un riesgo y como tal es reconocido por el Ministerio del Trabajo como práctica laboral; este escenario implica revisar cómo se promueve que la función de un practicante de FCE no es simplemente un ejercicio de apoyo y de acompañamiento **sino que realmente implica un ejercicio directo de enseñar y de hacer pedagogía**, se ha intentado promover varias veces la idea pero siempre se encuentran dificultades para reconocer esta función
- La profesora Sandra Soler, coordinadora del comité de investigaciones de FCE, señala entre otros, los siguientes aspectos:
- ✓ Le parece que se ha adelantado un trabajo muy serio, cree que hay varias cosas que indican cómo se construyen estos documentos, si se hacen a través de un comité en el que se supone que están las unidades de práctica de cada uno de los consejos curriculares, no es algo ajeno, allí es donde se deben discutir y establecer acuerdos para que no parezca una imposición de la Facultad o de la Universidad.
  - ✓ Es importante que sea un producto construido por los diferentes programas, que esas unidades discutan y miren lo que se planea hacer.
  - ✓ Respecto a los estudiantes indica que se solicitan y contratan practicantes, no profesores, lo cual se tiene que distinguir, el practicante debe estar acompañado por un profesor, es un plus para los estudiantes, un voto de confianza del sector externo en el trabajo que se hace en la Facultad, en la formación de los estudiantes porque si le solicitan es porque hay una consideración de que hay una ayuda, eso hay que tenerlo en cuenta y hay que luchar para que todos los estudiantes vayan en igualdad de condiciones.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 31 A del 15 de agosto de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- El estudiante Arley Sebastián Rojas señala que se supone que hay un acompañamiento de los practicantes pero, cuando se va a la práctica, conoce de muchos de sus compañeros que han tenido que tomar un grupo de estudiantes y dictar varias clases y no hay un docente acompañando, cree que sería bueno que fuera una práctica remunerada porque, igual tienen que hacer planeaciones de clases, dependiendo de la malla del curso lo cual implica que es un trabajo, además se requiere compensar los transportes.
- El profesor Alejandro McNeil indica:
  - ✓ Hay una discusión que tiene un poco más de fondo, por cuanto al ser la práctica parte de un plan de estudios, es un espacio académico y, a un estudiante no se le puede pagar por cursar un espacio académico.
  - ✓ Está la opción de la pasantía que sí puede ser remunerada, la dificultad de estas es la dirección de la pasantía, el docente tiene unas horas en su plan de trabajo para dirigirla como un trabajo de grado.
  - ✓ El problema está en que las instituciones que solicitan practicantes. Los contextos escolares tienen que entender que existen las dos opciones, pero que, en virtud de la reglamentación, no todas se posibilitan.
  - ✓ En las mallas curriculares, las prácticas están en la etapa de innovación y creación y, están ligadas con el trabajo de grado, generalmente, si es de monografía.
  - ✓ Hay una dificultad que se ha discutido pero que faltan claridades, hay algunos contextos escolares que dictaminan qué debe hacer el estudiante, esto va en contra vía de lo que se quiere como programa curricular universitario.
  - ✓ Que esto sirva de escenario de experimentación, lo cual es algo muy importante, cree que se debe retomar la discusión sobre tener unos colegios de base, en donde la Universidad aplique en todos los programas y allí se pueda tener ese verdadero espacio de innovación de creación, porque hay muchos colegios que abren las puertas y que tienen muchas dificultades vincular estudiantes de comunicación, pedagógica, entre otros.
- El profesor Néstor Agudelo considera algunos aspectos, tales como:
  - ✓ Hay situaciones misionales que generan ruido en los procesos de formación, sobre todo cuando se habla que la universidad debe ser de producción de conocimiento y de investigación.
  - ✓ No sabría cómo generar algunas estrategias que permitan que los estudiantes también tengan la formación en investigación.
  - ✓ El problema que ha visto en algunos proyectos que no tienen una asignatura de investigación formativa, los estudiantes salen y se les dan otra serie de opciones, muy poco lo que tiene que ver con investigación, pero se sigue diciendo que la universidad produce conocimiento y, esa investigación se está posponiendo hasta las maestrías, incluso, hasta los doctorados, porque algunas maestrías se han vuelto académicas.
  - ✓ Mirar también, cómo hacer cuando al estudiante se le propone alguna pasantía, sugiere que esta, es más fácil que hacer una investigación, pensar hasta dónde se tienen los compromisos en el contexto de una trayectoria de la misión de la universidad, sin desmeritar el trabajo de lo que están haciendo.
- La profesora Alba Olaya, al referirse a las distintas intervenciones, aclara y complementa los diferentes planteamientos, a saber:
  - ✓ En el marco del planteamiento sobre la claridad de la función social que hace el practicante de FCE, si es una institución, organización o empresa privada ellos, se tienen que encargar de la ARL, la universidad cubre el seguro estudiantil, solo se paga la ARL a instituciones oficiales, todas las instituciones que han ofrecido estas posibilidades son conscientes de eso porque está reglamentado que es una obligación la afiliación a la seguridad social, lo que entiende es que el acuerdo No. 01 de 2020 del CFCE se creó en ese

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 31 A del 15 de agosto de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- momento, cuando no estaba esta realidad; indica que, al día mínimo llegan cuatro solicitudes de practicantes y, ahora se está volviendo una práctica común.
- ✓ Con el programa de Viva la Escuela, hubo un contrargumento, es hasta qué punto el hecho que los estudiantes vayan a hacer su práctica, están ahorrándole dinero a las instituciones, porque, no contraten profesionales.
  - ✓ Por otro lado, los estudiantes en la mayoría de los proyectos curriculares, tienen como mínimo cuatro semestres práctica, les implica transporte, desplazamientos, fotocopias, materiales y, cada estudiante lo saca de su propio peculio.
  - ✓ En esta oportunidad todo lo que se ha hecho desde el comité, es un acercamiento para mirar cuál es el beneficio para el estudiante, se ha logrado que les den, por ejemplo, bonos en desarrollo profesional en bilingüismo, certificación laboral, siendo también una oportunidad de enganche en algunas instituciones.
  - ✓ A muchos docentes les preocupa el hecho que, si un estudiante hace una práctica o pasantía no remunerada, eso signifique que es un docente que no están contratando.
  - ✓ Sin embargo, el hecho que los estudiantes estén en la institución, no significa que las diferentes dinámicas sigan, porque en lenguas extranjeras, se tienen diez estudiantes en un colegio que les paga, pero, si la universidad no permite que se lleven los estudiantes allí, el colegio busca otra universidad que si les permita esa posibilidad, son temas para que se piensen y, en otro momento, se tendrá la oportunidad de discutirlos y poder generar ciertas orientaciones.
  - ✓ Sobre la pregunta de la profesora Sandra Quitian, indica que ese ha sido el reto, los trajo al Consejo para que se puedan leer estos documentos y la normatividad, ver cómo sintetizar estas situaciones que están pasando en la realidad. Ver cómo se beneficiarían los estudiantes porque, por medio de esas opciones de pasantía sin práctica, los estudiantes se están graduando más rápido.
  - ✓ Cómo se puede consolidar todo eso en un documento, con las orientaciones desde el Consejo de Facultad para llevarlo a los proyectos y, a partir de allí, se gestione.
  - ✓ Explica que el comité de prácticas está conformado por los coordinadores de práctica de cada uno de los proyectos curriculares, sin embargo, en algunos casos ellos llevan su voz, pero de pronto el proyecto curricular no está de acuerdo, se pedirán espacios para asistir a los consejos curriculares ampliados con los profesores de práctica para tener diálogos, la idea es iniciar este semestre;
  - ✓ Informa que, se tiene una base de solicitudes de prácticas y pasantías de aproximadamente de 40 instituciones.
  - ✓ Conforme a lo indicado por el profesor Alejandro McNeil, aclara que es un abre bocas y que toda esa información se podrá complementar, al hacer la lectura de la normativa y del documento, pero, para responder el convenio en el formato que ya está establecido desde la unidad de extensión que fue revisada el año pasado por los jurídicos.
  - ✓ El convenio tiene clara la especificación que los estudiantes no pueden estar solos haciendo las prácticas, en el espacio académico de esta y que, tiene un docente que le hace el acompañamiento y es el que debe asegurarse que los estudiantes no estén solos.
  - ✓ Sobre lo señalado por el profesor Néstor Agudelo, en cuanto a la investigación es también la misma identidad del estudiante, porque todos los estudiantes no tienen esa capacidad, destrezas o inteligencias que se requieren para hacer investigación, sin embargo, pasantía no es la opción que más están tomando, sino espacios académicos de posgrado.

➤ La señora Decana manifiesta:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 31 A del 15 de agosto de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ En la línea que se presentan algunas de las intervenciones, informa que se ha venido trabajando en unos convenios con colegios bilingües, la licenciatura en matemáticas tiene un convenio y la licenciatura en física tiene su segundo convenio.
- ✓ En el contexto de las prácticas hospitalarias, la licenciatura en ciencias sociales tiene escenarios diferentes y diversos, siente que se han abierto un poco desde los diferentes proyectos curriculares. Poco a poco, el documento que se haga sobre lineamientos de práctica debe ser abierto a esas posibilidades.
- ✓ Es el momento que se cambien, en este sentido, las reflexiones que se están haciendo al Proyecto Educativo de la Facultad (PEF), el cual será un documento muy diferente a lo que ha hecho tradicionalmente, la propuesta es trabajar con alumnos, más allá, es una perspectiva un poco diferente de la facultad.
- ✓ Se espera que, a través de ese documento, se consolide una articulación, entre el comité de investigaciones, los comités de currículo, el comité prácticas y el comité de laboratorios.
- ✓ Esto permitirá fortalecer la docencia, la proyección social y la investigación como un todo, no como funciones misionales separadas y, cree que la práctica es el espacio más enriquecedor que hay para los estudiantes en el sentido que están haciendo proyección social, muchas veces investigación y, fortaleciendo su formación como docentes.
- ✓ Siente que, en este año y medio, en que está al frente del Comité de Prácticas educativas y pedagógicas, la docente Alba, se ha logrado fortalecer el diálogo., para obtener como Facultad, una mirada diferente de la Práctica

**RESPUESTA:** El comité de práctica remitirá los documentos y, se establecerá una fecha para volver a abordar el tema de las Prácticas pedagógicas y educativas, y que en esa sesión se traten las observaciones correspondientes a la hoja de ruta que se tiene propuesta.

**3. SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DE ENCUESTA REALIZADA POR REPRESENTANTE DE LOS COORDINADORES DE POSGRADO.** Orienta el profesor Jaime Duván Reyes.

El profesor Jaime Duván Reyes, explica varios elementos en el contexto en referencia, los cuales se resumen de la siguiente forma:

- ✓ Es una solicitud que había presentado para ser incorporará al drive virtual, sin embargo, los consejeros consideraron que debía ser tratada en la plenaria, posteriormente, el profesor Jhon Bello como decano encargado, propuso el tema, pero se necesitaba que la coordinadora de currículo y calidad de posgrados estuviera presente, ya que se encontraba en periodo vacacional.
- ✓ A la fecha, en algunos aspectos de lo indicado en esa encuesta, estarían desactualizados, simplemente, los socializará. Es una encuesta que realizó preguntándole a los posgrados sobre la sede que habitan, recibíendose respuesta de cinco (5) proyectos curriculares.
- ✓ Frente a las condiciones de infraestructura respondieron lo que se ha venido planteando, la necesidad que el edificio actual funcione, de manera efectiva, siguen las dificultades por los servicios de biblioteca y bienestar universitario, también hay dificultades con el internet, la sede no cuenta con este servicio;
- ✓ Se hizo el proceso de adaptación de los salones porque, por la ubicación de la sede, algunos programas manifiestan que los horarios de la noche resultan complejos para algunos estudiantes en tanto las clases van hasta las 9:30 de la noche y salir de esa zona no es tan sencillo, algunos programas tienen metodología virtual por eso no tendrían problema.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 31 A del 15 de agosto de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS  Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Frente al proceso que se venía adelantando con Vicerrectoría Académica sobre la virtualización, había muchas preguntas que atender, por eso se incorporó ese punto y algunos proyectos manifestaban la necesidad de un acompañamiento con Planestic.
- ✓ Sigue latente la opinión de algunos que manifiestan que, sin querer apresurar el proceso, sí tienen la intención de hacer la virtualización de los programas, en general se pide seguir trabajando con un sistema de posgrados y llevarlo a otras instancias, esto también se manifestó en reunión de posgrados y en el Consejo de Facultad.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- La profesora Sandra Quitian complementa la temática, manifestando varios elementos que se recogen de la siguiente forma:
  - ✓ Después de leer el documento tiene la percepción que se tiene la oportunidad de abordar de una manera más profunda la necesidad de apoyos en la virtualización.
  - ✓ En el Comité de Currículo y Calidad de posgrados y, el marco de la modificación del registro único de los programas, se ha establecido una ruta de acogida y acompañamiento que sitúa como necesidad de los programas de posgrado, que todo se sustrae a la virtualización de los programas.
  - ✓ En el marco de ese registro único, hay una cantidad de cosas que deben documentarse, construir, argumentar y, de esos procesos, el tema la virtualización es un aspecto de todo el panorama que, desde su perspectiva, inquieta.
  - ✓ Desde el Comité de Currículo y Calidad de Posgrados se necesita y se han empezado en gestionar con las maestrías, resultado de la reunión del Consejo ampliado del 25 de Julio, está proyectada una nueva reunión con posgrados, desde una propuesta de estrategias y líneas de acción que permitan atender a mediano y largo plazo lo más urgente y lo que les compete de manera directa.
  - ✓ Hay otros que no son de fácil solución, es muy difícil ser garantes de establecer y cumplir una fecha en la que se puede resolver un problema, pero, por lo menos para todos programas de posgrados y unidades de apoyo, desde la decanatura, se aclare la ruta y los alcances en los que cada uno está comprometido.
  - ✓ De allí, que de esa encuesta se han recogido aspectos en lo que se tiene propuesto una reunión de trabajo con posgrados.
  - ✓ Sobre el edificio de posgrados, le parece que un problema es, cómo lograr una estrategia que permita mayor diligencia a cargo de la administración del edificio, no puede ser que, cosas tan elementales como habilitar una toma corriente demore 8 meses como, efectivamente, sucedió, a pesar de los correos insistentes que se enviaron para lograr este objetivo.
  - ✓ En el edificio hay espacios vacíos y abandonados, pregunta si hay una persona desde la oficina de infraestructura que cuide las instalaciones, personas que pueden también aportar a que los espacios se vean distintos, que sean más habitables, también desde lo administrativo, se aprovecha de mejor manera la responsabilidad que se otorga a las personas que tienen que estar al cuidado de las cosas y no que los docentes estén buscando cómo arreglar los espacios.
- El profesor Jhon Bello propone:
  - ✓ Que se tiene que evaluar el impacto del informe que está en la documentación que conoció hace tiempo el Consejo de Facultad, presentado por el profesor Jaime Duván Reyes, para que una persona tome o no tome la decisión de estudiar un posgrado en la Facultad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 31 A del 15 de agosto de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Existe la idea de que las razones por las cuales no llegan estudiantes, ya sea para los pregrados o posgrados, es de tipo académico, pero, analizándolo y pensando, hay muchos más aspectos, como las sedes, lo que se les ofrece, entre otros, que hacen que una persona no se decida por la opción de la universidad.
  - ✓ Indica que los datos que ha presentado el Ministerio de Educación, sobre el ingreso de estudiantes al sistema de educación superior, este semestre, muestran que las universidades públicas están perdiendo en la cantidad de estudiantes que se presentan, les están sobrando cupos, las personas están eligiendo las universidades privadas.
  - ✓ Invita a que se analice el tema, porque si se va a hacer un posgrado y, no se tiene parqueadero o internet o le faltan muchas garantías para estudiar y, además, tienen que pagar en algunos casos, más dinero del que se paga en la universidad privada, no contemplan la UD.
- La señora Decana indica:
- ✓ Que, desde la decanatura, al inicio del año, se elaboró un documento que se consolidó en su momento con algunos coordinadores y se presentó a la oficina de Infraestructura donde se tocan los aspectos que menciona el profesor Jhon Bello.
  - ✓ Allí se les dijo lo mínimo que se requiere para que un posgrado funcione, que va más allá de los del sentido de la docencia, pues también adelantan procesos investigativos.
  - ✓ La idea, es que se consolide con la ciudad, a través de la proyección social, y eso, hace la necesidad de esos espacios, en ese sentido, se empezó la búsqueda con la Sociedad de Activos Especiales (SAE), toda vez que el Consejo Superior Universitario, ha indicado que no irían más arriendos, dice que la SAE para eso da los predios.
  - ✓ Se había indicado que en esa sede solo estarían hasta el mes de junio, pero no se pudo, y se tuvo que hacer un nuevo contrato, sí se solicitaron, a Bienestar Universitario y a Biblioteca, los espacios.
  - ✓ Con la insistencia en la solicitud frente al sistema de posgrados, recuerda que se quedó con la tarea en el Consejo de Facultad ampliado, que se trabaje en la hoja de ruta, ya se ha hablado con la profesora Sandra Quitian de revisar esos aspectos y presentar al CF
  - ✓ En el comité decanos, a propósito de las temáticas que quieren que se trabajen, manifestó que se tiene un documento borrador del sistema de posgrado que se quiere actualizar y, que se presentará a la mayor brevedad.
  - ✓ Al parecer, ya se está reactivando la SAE, informa que, en el edificio de Macarena B, se está haciendo una prueba piloto, de una reformulación de algunos pisos para darles más iluminación y viabilidad, la idea es que sea un modelo de piso para todos y que ese edificio se podría replantear.
  - ✓ En ese sentido se está tratando de trabajar con infraestructura, la idea es que se piense en el bien común;
  - ✓ Indica que sería interesante que, a futuro, se lograra que estuvieran posgrados y pregrados juntos, que los seminarios se compartan, cree que sería muy interesante, se tienen los espacios, las condiciones garantizando seguridad y otros aspectos que se han dejado de lado porque la mayoría de los proyectos curriculares de pregrado tienen clases desde las 6:00 am, pocos hasta las 8:00 m y casi ninguno hasta las 10:00 pm y eso implicaría nuevos cambios, una nueva mirada de la sede Macarena A.
  - ✓ Frente a lo mencionado por la profesora Sandra Quitian no es competencia de la Decanatura hacer los arreglos porque se está en arriendo en la sede de posgrados, si bien hay un administrador no se puede pedir nada porque no es la sede de nosotros, por eso hay una limitación, sin embargo, se tiene una responsabilidad de hacerlo, también ha enviado comunicaciones y, se han hecho las visitas, incluso, se hizo un listado con el levantamiento de un acta, se logró el internet, más se seguirá insistiendo.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
 Acta No. 31 A del 15 de agosto de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

**RESPUESTA:** Registrado el informe con las observaciones que mencionan tareas en desarrollo para ser presentadas a este órgano colegiado como sistema de postgrados actualizando propuesta, hoja de ruta, búsqueda de solución pronta a problemáticas de infraestructura, aun en la sede arrendada para postgrados, estas tareas bajo la dirección de decanatura y de la coordinación de comité de currículo y calidad de postgrados.

**4. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE JUSTIFICACIÓN DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA CAMBIO DE MODALIDAD PRESENCIAL A MODALIDAD HÍBRIDA.** Orienta los profesores Sandra Quitian y Jaime Duván Reyes.

(Anexo 2)

- La profesora Sandra Quitian indica:
  - ✓ Que, el Comité de Currículo y Calidad de posgrados, ha solicitado agendar este punto en el Consejo de Facultad, desde hace varios meses, el proceso de trabajo relacionado con la renovación del registro calificado de la Maestría, en este caso con una particularidad de modificación de registro a formato registro único con modalidad híbrida.
  - ✓ Explica que esto, obedece a dos propósitos, el primero para poner al tanto al Consejo, sobre los desarrollos de procesos académicos que son de interés y que también permiten visibilizar otras formas de apertura de las modalidades que ofrecen los posgrados
  - ✓ El segundo propósito está asociado a que, con el aval del Consejo de Facultad, se haga el tránsito al Consejo Académico con la idea que dicho colegiado no solo haga lo propio en términos de los avales académicos que corresponden, sino que también considere y haga asignación de recursos económicos y tecnológicos a este tipo de procesos de modificaciones curriculares.
  
- El profesor Jaime Duván Reyes destaca varios elementos al tenor de la lectura del documento ANEXO, de los cuales se recogen los siguientes:
  - ✓ Que, este proceso tiene un devenir desde el mes de febrero, en el Consejo Curricular de la Maestría en Educación, optó por la viabilidad de registro único y ha venido discutiendo con la Vicerrectoría Académica y con el Comité de Currículo y Calidad para dejar claro algunos puntos que son concomitantes para este proceso.
  - ✓ Destaca que la Maestría en Educación empezó en el año 2012 y, está en este momento funcionando, con los cuatro énfasis que les fueron conferidos a su registro calificado inicial.
  - ✓ Después de haber hecho dos solicitudes de registro calificado en esta nueva ocasión, se ha venido analizando la conveniencia de hacer una hibridación entre la presencialidad y la virtualidad, los énfasis son: 1. *Educación Matemática*, 2. *Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología*, 3. *Ciencias Sociales, Ética y Política y Educación* y 4. *Énfasis de Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural*.
  - ✓ A la fecha se tienen 614 egresados de las cohortes, desde el año 2014, lo cual, se considera un éxito y, se cree firmemente que se ha contribuido y se seguirá contribuyendo en desarrollar procesos educativos de alta calidad.
  - ✓ Que en el trabajo que se hace con los estudiantes, si contribuye y si se afecta la práctica docente, siendo un hecho que se revela, no solo, los seminarios, los procesos de acompañamiento, sino también, las investigaciones que desarrollan los estudiantes con los profesores.
  - ✓ Se ha tenido un proceso de inclusión y de afectación en las diversas comunidades, se vienen apoyando políticas de diversidad cultural, diversidad sensorial, diversidad de género, también, se ha contribuido en la

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 31 A del 15 de agosto de 2024

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

reflexión de la multiculturalidad y, del racismo en las instituciones educativas. Además, en la integración de la tecnología con un sentido de apoyo a los procesos educativos.

- ✓ También en las investigaciones de los estudiantes se tienen procesos de integración con alumnos migrantes para fortalecer la identidad cultural de las instituciones educativas, por tanto, sí se está impactando a nivel de posgrados en las instituciones, en las prácticas educativas de los profesores.
- ✓ Indica que se hizo una encuesta de egresados en el marco de la renovación de registro calificado en egresados entre 2015 y 2023, encontrando elementos que llaman la atención y que potencian la justificación de lo que se presenta, el primero de ellos, es que esa encuesta reporta que los egresados manifiestan una mejora significativa en su desempeño profesional atribuida, a las herramientas que desarrollaron y construyeron en la maestría, en ese sentido, se han optimizado las prácticas docentes mayoritariamente.
- ✓ También han manifestado mayor interés en investigación, a partir de esa formación continua que han recibido, eso, devela que hay un éxito en el programa en estimular ese proceso de investigación, en estimular la innovación porque son ellos mismos los que declaran qué son con respecto a la formación que recibieron;
- ✓ El otro elemento es que se tienen una calificación promedio muy alta frente a la efectividad del programa, en impulsar sus profesiones, lo cual es revelador, también frente a lo que se ha venido haciendo y lo que se podrá hacer, en ese sentido, no solamente se forma en las clases en los seminarios sino también a nivel profesional y a nivel personal.
- ✓ El registro único en la modalidad híbrida presencial- virtual se enmarca en el decreto 529 del Ministerio de Educación del 2024 que permite a todos los programas de pregrado y posgrado desarrollar múltiples modalidades, además, de acceder a proponer ubicaciones geográficas diferentes.
- ✓ Se llama registro único, porque eso también tiene una historia, cada vez que un programa pretendía trabajar en otra región necesitaba otro registro, lo cual, es un desgaste como lo ocurrido con la Maestría Educación extensión Guajira.
- ✓ En ese sentido si cree que el registro único es favorecedor para la maestría, al dejar la posibilidad de integrar dos modalidades, se cree que, con la flexibilidad de la presencialidad y la virtualidad, se seguirá aportando en la educación de alta calidad cómo se ha venido desarrollando y, se contribuirá a las políticas de la Universidad que tienen que ver con educación inclusiva y participativa.
- ✓ El registro único fortalece la capacidad, como programa porque responde cosas y aspectos que son contemporáneos del sector educativo.
- ✓ La idea de educarse en un posgrado ya no atraviesa la idea de estar en un lugar presencial, esto ya no es fundamental, ya no forma parte de esa naturalidad, la realidad de la contemporaneidad está diciendo otra cosa, dice que ha habido una situación de desarrollo tecnológico que propicia comprender la manera educarse en un posgrado.
- ✓ La Universidad, tiene unos marcos normativos en tecnologías virtuales, hay producción como Planestic que cuenta con dos programas de maestría en la Universidad, en modalidad actual, de esta Facultad y otra de la Facultad de la Facultad de Ingeniería.
- ✓ Esto permitiría llegar a las regiones no solo en investigación, considera que se mantiene la posibilidad de un impacto cultural que, desde las prácticas, se ha reconocido que formarse en la virtualidad también tiene un impacto cultural, porque, hay unos procesos de interacción y de trabajo cooperativo, colaborativo que le son propios a la virtualidad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 31 A del 15 de agosto de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Nacional de Información de la Educación Superior</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Por ejemplo, requieren que un estudiante del Guaviare pueda hablar con otra región y, trabajar en conjunto alrededor de un problema o una temática, se sabe que la virtualidad requiere del ciberespacio, de plataformas y que tiene modalidades sincrónicas y asincrónicas, que esos soportes son tareas de se deben reconstruir y construir.
- ✓ En el Consejo Curricular se han realizado sesiones de seminarios específicos, sobre el papel de la virtualidad, eso no está muy posicionado en la Facultad.
- ✓ Cree que las mediaciones son importantes, a través de tipos de artefactos y de procesos que permiten construir una dialéctica de los sujetos con la cultura, es fundamentar lo que se hace en la presencialidad, adaptarlo o darle su justo lugar en la virtualidad.
- ✓ Sí el interés es generar esa riqueza del diálogo que se da en la presencialidad, a través de lo que permite la virtualidad, esta no es que la gente haga lo que quiera y pierda el contacto con los seres humanos.
- ✓ Desde la Maestría no se maneja esa visión de la construcción de sujetos, se cree que mediante la virtualidad los sujetos también piensan, crean, actúan y, en ese orden, afectan el contexto cultural de Colombia, por eso, es importante para ellos, más allá de pedir que se tenga una sede en la Guajira o en Guaviare, es generar una comunicación mediacional a través de la parte virtual y, lograr eso mediante la idea que el registro único también le asegura la universidad de alguna manera, no necesariamente, competir pero sí cuestionar sus propios estándares de calidad, sus propios modelos de formación.
- ✓ Se ha creído que la modalidad virtual, es para estudiantes y profesores de segunda, o que no se estudia verdaderamente, que se pierde el tiempo, se cree al contrario, que si se consolida una universidad líder en educación de calidad, si se asume el enfoque de pensar, crear y actuar y, se acepta la cultura, se cree también que hay una perspectiva transdisciplinar que es propia de la temporalidad las tecnologías digitales.
- ✓ Estas son fundamentales para desarrollar pensamiento crítico, si se sigue insistiendo en que la presencialidad es la única manera de desarrollarlo, se están desconociendo unos procesos de hominización, que son diferentes, hoy en día la hominización ha sido planteada, a través de las mediaciones tecnológicas desde 1991, cuando ni siquiera había desarrollos tecnológicos avanzados.
- ✓ En esas formas nuevas está la construcción del sujeto, ayudados con las tecnologías y con las mediaciones.
- ✓ Se hizo un balance de las maestrías en formación híbrida y virtual en Colombia, en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), en donde se encontraron 23 instituciones, de las cuales seis (6) se reconocen híbridas y, el resto virtuales.
- ✓ Esto puede ser un indicio de movilidad o de que hay una apuesta por ello, la apuesta puede ser entendida como una tendencia hacia una combinación a lo que se favorece. Propone que se recoja lo bueno de las modalidades.
- ✓ Otro elemento que se cree que justifica la modalidad híbrida presencial-virtual es el potencial que se ha venido desarrollando desde que se fundó la maestría, al hacer barrido de esas 23 instituciones escasamente, algunas tienen dos tipos de especialización o énfasis, en la maestría en educación, desde su fundación, se tiene cuatro (4) énfasis de formación y, eso también le da un valor agregado a la propuesta, en tanto, los estudiantes pueden acceder a un plan de estudios y de alguna manera individualizarse según su formación.
- ✓ Tendría la misma duración de cuatro semestres, con los 40 créditos, siendo esta la maestría con menos créditos en la Facultad, de esos 40 créditos, 34 son de seminarios y, los demás para el último seminario que solamente es para escribir el trabajo de grado.
- ✓ Es muy favorecedor mantenerse en ese nivel, las opciones son múltiples, por ejemplo, un estudiante de Bogotá puede acceder a la virtualidad, sí así lo decide, si entrar en presencialidad y quiere tomar cursos

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 31 A del 15 de agosto de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

virtuales, también lo puede hacer, siempre y cuando las condiciones de normatividad, cupos, cantidad de estudiantes lo permiten.

- ✓ Habría una alta movilidad, lo que garantiza que, con una buena administración, un buen proceso de acompañamiento, por los directores de trabajo de grado, de los directores de los énfasis y, cada grupo de profesores en cada énfasis que, pertenece a un grupo de investigación, entre ellos generan los procesos formativos y de comunicación.
- ✓ Otro elemento que se tiene de la estructura curricular es que se logró, por ejemplo, abrir cursos para presencialidad y virtualidad, pero, hay cursos presenciales que pueden ser tomados sincrónicamente a distancia.
- ✓ La propuesta es sencilla, pero, a la vez, requiere un trabajo en complejidad, la propuesta es se tiene que hacer la renovación del registro calificado con registro único modalidad híbrida presencial virtual y, a 15 de diciembre, tener tres cursos virtualizados de primer semestre, de los cuales ya se tiene uno porque, desde hace más de dos años.
- ✓ En adelante en el 2025 se tendrá que hacer la virtualización de los seminarios de segundo a tercero y cuarto semestre, porque como van en el registro único a la altura del periodo académico 2026 -1 ya se tendría que empezar a ofertar la modalidad híbrida y, se tiene que tener los cursos, indica que, la gran ventaja es que se tiene un margen de seis meses porque, la maestría se abre anualmente.
- ✓ Por otro lado, informa que se requiere que los profesores creen contenidos, porque cree en las capacidades de los profesores.

(...Léase el documento anexo para obtener la globalidad de la exposición...)

- Complementando la intervención del profesor Jaime Duván, la profesora Sandra Quitian indica:
  - ✓ Sobre desarrollar la creación de contenido, esa línea se cree que es la más idónea de cara a los medios disciplinares y pedagógicos, es mejor que el mismo profesor que organiza el syllabus pueda trasladarlo a un documento virtual.
  - ✓ También en consecuencia de las gestiones que han antecedido en su cargo, han logrado hacer efectivas unas conexiones de apoyo con Planestic, a través de un proceso de formación, una primera etapa centrada en lineamientos para la creación de contenidos, un espacio taller de formación de profesores.
  - ✓ Lo que se esperó que se generara, posterior al taller, es la necesidad de los proyectos curriculares para tener acompañamientos más personalizados, sobre los contenidos que están creando en los distintos programas, los que están transitando de manera más pronta a esos procesos de registro único.
  - ✓ En consecuencia, se ha establecido con Planestic una ruta para acceder a esos acompañamientos, ya se está comunicando a los proyectos curriculares.
  - ✓ Un segundo momento que se está planeando, desde la posibilidad que se da, de conversar con los proyectos, poder capturar dónde focalizar las necesidades de trabajo, se mirará cuando se tenga el curso virtualizado, qué tipo de competencias mínimas se necesitan para incorporar porque es mucho más que centrarse y empezar a manipular recursos multimediales.
  - ✓ Paralelo a esto, hay la preocupación que implica la asignación de recursos virtuales, en tanto contratar un equipo que diseñe los cursos, ha sido una inquietud que se ha extendido a otras instancias, en particular a VA.
  - ✓ La señora Decana ha gestionado las rutas de comunicación sobre el tema la virtualización que, si bien no hay una ruta construida, desde los intentos y los aportes de todos, se está poniendo el tema de manera

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 31 A del 15 de agosto de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

transparente y accesible para todos los programas, eliminando la idea de que algunos programas consiguen cosas como resultado de sus buenas relaciones, visibilidad, impacto particular o personal.

- ✓ Todos los programas están en la misma posibilidad de acceder a un derecho que es inherente a la condición académica y, en esa medida de la ruta debe ser clara y que puedan transitar todos, al margen de cierto tipo de favorecimientos que van ganando los programas.
- ✓ A veces, se genera un poco de ruido por la virtualización de los programas de posgrado, es importante que el Consejo sea conocedor del proceso que hasta ahora se lleva y, seguramente, se irá consolidando mejor, siente que prontamente se tendrá la posibilidad de contratar sobre dos de los programas que ya están en esa ruta de aspirar al registro único con modalidad de tránsito a lo virtual e híbrido.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- El estudiante Arley Sebastián Rojas manifiesta que, posiblemente, no implique un detrimento en la calidad educativa y puede ser una oportunidad para llegar a territorios, pero, cree que también implica una serie de garantías, en términos de las herramientas que tiene la Universidad; se puede hablar de un campus virtual e, inclusive, no se sabe si la Universidad tenga las herramientas o las garantías, por cuanto, no cree que el almacenamiento que maneja la institución sirva para hacer un posgrado. Cree, en estos términos que, estas, tendrían que estar a disposición de qué virtualizar, porque virtualizar un espacio académico es diferente a virtualizar un programa, si bien, la propuesta sirve para ampliar cobertura, quedarían cortos en herramientas virtuales.
- ✓ La docente Sandra Soler, manifiesta:
  - ✓ Felicitar a los pioneros que han tenido la iniciativa de empezar este tránsito; la verdad indica que en el doctorado se ha discutido mucho y, siente que no están preparados para una propuesta de virtualidad.
  - ✓ Le preocupa ¿a qué se está respondiendo? ¿de dónde sale esta necesidad? después de la pandemia, como Universidad pública, se tiene un papel que va más allá de dar títulos, se tiene un papel social importante, político, frente a la sociedad.
  - ✓ Le preocupa el devenir de la universidad pública, entiende muy bien toda la baja que han tenido las universidades, que también vinieron después de la pandemia, los medios de comunicación mostraron datos de cómo bajan las matrículas a nivel presencial y cómo suben las virtuales, cree que la universidad antes que los programas, tendría que dar un debate sobre el tema de hacia dónde se piensa la política de virtualidad en la universidad y, cuál es su posición frente al tema de cómo modifica esto, los documentos misionales.
  - ✓ Pregunta ¿por qué se está haciendo cambios de abajo hacia arriba? lo que se tendría que hacer es de arriba hasta abajo, tener una posición de la Universidad, una política clara de frente a la virtualización para que, luego, no se vea que los esfuerzos de algunos profesores van en contra de lo que la Universidad está pensando.
  - ✓ Considera que sí hace falta un debate en la Universidad sobre esa temática, sobre la universidad pública, sus compromisos sociales y políticos, parece que todo funciona con iniciativas súbitas y la universidad va cambiando sin un horizonte, viene de los movimientos de los profesores sin una orientación de un rector o un Consejo Superior Universitario que esté pensando la Universidad.
  - ✓ ¿Cómo se van articular con la reforma universitaria? ¿con qué presupuesto se cuenta para eso o simplemente se seguirá funcionando con iniciativas personales?

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 31 A del 15 de agosto de 2024

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ La universidad parece que funciona en el día a día, sin ningún horizonte, hace un llamado para que se ponga al tema en el Consejo Académico, para que este se pronuncie sobre qué está pensando la Universidad, respecto de la virtualidad
- ✓ Lanzar los programas, hacer un movimiento que entiende que es de subsistencia, que ellos quieren seguir manteniéndose, que parece ser una necesidad, pero, se sabe que, es una realidad de la virtualidad.
- ✓ No quiere que se piense que se está oponiendo, al trabajo que se ha hecho, pero, sugiere pensarla en términos de cómo se instala dentro de la Universidad, es una propuesta seria, es una manera de sentar una posición clara frente al Consejo Académico, es decir, antes de avalar programas para que se vayan en un registro único, solicitar a la Universidad ¿cuál es la política frente a la virtualización?
- ✓ Ante la aseverada del docente Jaime Duván en el sentido que este CF ya aprobó otro postgrado virtual, indica que desconocía lo que había pasado en consejos anteriores, no sabía que había una maestría que había sido aprobada y, por ello, por igualdad de condiciones esta maestría iría en la misma línea.
- ✓ Señala que se está planteando a instancias superiores, haciendo un llamado de atención de ¿cuáles son las posibilidades de virtualización? teniendo en cuenta que hay un documento de flexibilidad curricular que el Consejo Académico tuvo que retirar porque lo construyeron, sin considerar a la comunidad.
- ✓ En ese sentido, si no hay un documento que tenga soporte, sugiere volver a llamar la atención sobre ¿qué está pasando con eso en las instancias que corresponda?
- ✓ Respecto de su aval, ella, mal haría en no darlo, es importante para cuando se empiece a cuestionar ¿cuáles son los procesos de calidad en una virtualización?
- ✓ Teniendo en cuenta que es un producto de un desarrollo connatural al proceso, según lo indicado, se ha venido haciendo en la maestría presencial y se va a contar con los mismos profesores, el mismo currículo, lo cual garantizaría la calidad del programa, que no es que se estén generando un programa nuevo alternativo en la universidad, la virtualización resultaría una fortaleza que hay que presentarla de manera estratégica porque es un plus.
- ✓ El profesor Néstor Agudelo manifiesta algunos aspectos que se resumen así:
  - ✓ Le preocupa, de lo mencionado por el profesor Jaime Duván Reyes, que en el documento no hay una condición de calidad sobre la condición de lo humano, sino más bien hay una gran argumentación sobre el problema del mercado que, si bien es importante, reduce las posibilidades de los discursos a la condición de lo humano, porque la conformación de lo ético, político y social no se ha tenido en cuenta.
  - ✓ Decir que la virtualidad aporta más a la formación, cree que uno de los desastres que se tiene es que los estudiantes que están llegando, son víctimas de esa formación virtual en el bachillerato, llegan a la universidad con una serie de dificultades.
  - ✓ Hasta dónde la universidad pública contribuye a esa dinámica, hay algo que es cierto, hay muchos doctorados que son virtuales, si se sigue esa dinámica con el argumento de que todo el mundo entra a la virtualidad, se desaparece el mercado, le parece que sí es una discusión que se tiene que dar, porque la Universidad Pública hace rupturas, no se adhiere a las condiciones, sino en la universalización del conocimiento, plantea otras cosas, si le preocupa la formación humana, se podría entonces, decir que los pregrados también se pueden ofrecer virtual.
  - ✓ Cree que, se tienen que buscar alternativas, tampoco se trata de cerrarse y decir que eso no sirve, porque el mundo va para allá, pero, desde lo conceptual y operativo, cómo se garantiza que hay una formación ética y social en los estudiantes, hay unas formulaciones curriculares que después se tienen que buscar, que permitan garantizar la calidad de la condición humana, en estas propuestas.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 31 A del 15 de agosto de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ El profesor Jhon Bello, aplaude la intervención de la profesora Sandra Soler, menciona varios elementos, de los cuales se han extraído los siguientes planteamientos:
  - ✓ Pareciera que se está girando en torno a lo que llega de parte del Ministerio de Educación y eso ha sido una política que está por debajo de la Universidad, es decir, sale la reglamentación para registros únicos, pero, la Universidad, a hoy, todavía no se piensa el horizonte de las próximas décadas.
  - ✓ ¿Para dónde va, en qué se aportará en las discusiones del país? se pueden encontrar argumentos de un lado y del otro, el problema es ¿cuál es el horizonte de la Universidad, hacia dónde va o si dejará llevar de lo que vaya saliendo y no de quedarse en una mirada o una perspectiva de universidad?
  - ✓ Le preocupa, dentro de las cosas que se dicen ¿cuáles son los problemas que se quieren solucionar con los posgrados? debería estar relacionado con la solución de problemas de hecho, para tratar de cerrar una de las brechas que se tiene muy grande, es la toma de decisiones de la ciudad y del país respecto a la academia.
  - ✓ Siente que las necesidades están apareciendo con cosas que, realmente, no son necesidades de la gente, se están pareciendo a la universidad privada, se sigue en la idea de tener muchos programas, se sigue con ese problema.
  - ✓ Se ha de revisar, cómo cambia la reglamentación en el estatuto de profesores, para esos profesores que son tutores de esos programas, como la idea ha ido de abajo hacia arriba, nada se ha pensado, cree que lo que se ha dicho en las intervenciones se debe cuestionar y ¿cuál es la perspectiva de la universidad con la perspectiva de la facultad en aspectos misionales?
  - ✓ En la intervención que hace la señora Decana, cree que hay una contradicción, entre lo que está indicando en términos de la defensa que hay de algunas cosas de la Universidad, pero, se termina celebrando la simplificación de contenidos, lo cual es contradictorio, la facultad no tiene hoy una visión y una misión puestas, que se esté haciendo no significa que ya esté.
  - ✓ Pregunta qué es lo que se está defendiendo, hay una contradicción en lo que se está deseando porque hay una cosa que no está y que se dice defender.
  - ✓ Está de acuerdo con el profesor Alejandro McNeil, se necesita una intervención de arriba, que es lo que la profesora Sandra Soler indica, que se necesitan orientaciones en términos de para qué es esta Universidad, no es una cuestión única y exclusivamente de esta Facultad, es de política de la Universidad.
  - ✓ Lo que se ve por encima, en lo poco que se sabe, es una universidad absolutamente preocupada por los problemas del mercado y, no por un horizonte, no por algo que guíe en ese sentido, como Facultad se tiene una voz, en la Facultad de Ingeniería ya se habla de doble titulación de los posgrados con universidades nacionales e internacionales.
- ✓ El profesor Alejandro McNeil indica:
  - ✓ Que, se puede encontrar sustento para negar o para aprobar la propuesta, son propósitos miradas e intereses que encuentran caminos y ,avanzan, si se tiene una mirada sobre algo y se ve que se puede funcionar, que es un aporte, no entendería por qué oponerse, la idea de que es de la Universidad desde donde no hay lineamientos claros, certeros en alguna dirección y, por eso no se puede avanzar, cree que si se han alcanzado muchas cosas desde abajo, es necesaria una política, es conveniente también apoyar estas iniciativas, frente al distanciamiento también saludable en este contexto, entre los que ven virtudes y dificultades, hay que aprender a convivir, mirar las experiencias.
  - ✓ Expresa que la Universidad Distrital, tiene toda su infraestructura de apoyo virtual, a la presencialidad en Moodle y, esta plataforma es mucho más de lo que la universidad la utiliza, conoce de universidades que

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 31 A del 15 de agosto de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

tienen todo el sistema de gestión de la universidad montado en Moodle además que está abierto abonado sobre la elaboración de contenidos y, esa dinámica endógena no debería suponer ningún riesgo económico, ni mayor necesidad económica por lo menos a corto plazo, cree que están dadas las condiciones para que eso suceda.

- ✓ La profesora Sandra Quitian expresa:
  - ✓ Cualquier propuesta que se haga en esta línea, frente lo manifestado por el profesor Néstor Agudelo, que es un poco el espíritu incursionar en otras posibilidades, no es ajena, no se desprende del conocimiento de esa formación holística, que hay que afectar a todos los que apliquen o se interesen en los programas, sea de pregrado o posgrado.
  - ✓ Un poco ser garante de esa condición humana, esa condición ética, social, política, es una de los derroteros que se tienen que mostrar, curricularmente, cómo se organizan esas propuestas del plan de estudios, si se van a ofrecer programas que desde cualquiera de estas modalidades que vinculan lo virtual, están fundamentalmente instalados en los desarrollos disciplinarios de contenido o, si se tienen, por el contrario, programas que muestren desde sus apuestas en el caso de los posgrados, hasta los perfiles de egreso, el aporte a la formación y, de esa experiencia de estudios de ser mejor profesional, no solo en sus dominios disciplinares sino también en sus puestas en escena, pedagógicas, cree que es donde está el punto que curricularmente se necesita hacer visible, cuando se aplican estas propuestas.
  - ✓ Pensar en modalidades híbridas también es reconocer que los espacios presenciales serán más dedicados, fortalecidos en esos campos de formación, donde se necesita encontrar con el estudiante, donde, desde las prácticas, las interacciones muy dialógicas se generan otro tipo de competencias que no son las mismas que se van a generar en el espacio virtual y, que de todas maneras en los espacios virtuales se pone, un valor muy importante al concepto de mediación tecnológica.
  - ✓ Se van construyendo posibilidades que evolucionan también paralelas a las formas que el mundo provee para acceder al conocimiento y para interactuar con el mismo.
  - ✓ Creería que todas estas alertas que los profesores plantean frente al tema, le parece que son importantes, para recogerlas y hacerlas dialogantes con la propuesta curricular que se propone, cree que allí puede haber una buena posibilidad de dar respuesta, el formato no necesariamente, le quita ese valor agregado, en términos de la posición social, política que tiene la Facultad de Ciencias de Educación en su postura.
  - ✓ Frente al costo de la virtualización, no se tiene eso en cuenta, ni como programa, ni como comité porque, es un cálculo que debe solicitarse a Planestic, que no lo van a responder de manera directa porque eso tiene que estar remitido a la Vicerrectoría Académica.
  - ✓ Si se tiene que mirar cómo tener el acercamiento a ese dato de la proyección económica, lo otro es que si debe darse toda la discusión y puesta sobre la mesa, los argumentos del Consejo, dar el aval que se necesita para avanzar en el tránsito hacia el Consejo Académico, de tal manera que la documentación se ingresa al SACES el 6 de diciembre de este año, que se tengan esos distintos avales, pero, sobre todo que se tenga el compromiso de la asignación presupuestal, porque no solamente, es el presupuesto para cuatro seminarios de un primer semestre, sino el presupuesto para los seminarios que se van a necesitar en ese proceso para dar funcionalidad, una vez se otorgue el registro.
  
- ✓ El profesor Jaime Duván agradecer los comentarios y reflexiones, tiene algunas reacciones frente a las mismas que se presentan así:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
 Acta No. 31 A del 15 de agosto de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Indica que, evidentemente, en un documento de tres páginas es muy complejo hacer ciertos acentos, en algunas cosas que obviamente sí están en el documento extenso, porque les compete, porque el registro calificado de cualquier proceso de formación de pregrado o posgrado los exige.
- ✓ Es inherente y se considera, como dicen, la señora Decana y la profesora Sandra Quitian, es pertinente hacer alguna alusión de lo que se presentará, de lo que pide el Consejo Académico, de involucrar algunos elementos sobre la formación de las personas, asociado a los procesos del devenir de la universidad, de las políticas, es un tema de todo el tiempo en la universidad, que le compete pensar y repensarse.
- ✓ En ese proceso también está que se debe tener un reconocimiento de que esos sujetos piensan, sienten, actúan en tal sentido de actuar y repensar, de transformar la cultura virtual o presencial, pero, siempre ha sido la intención de muchos de los programas, el sello no se da porque lo diga un documento, se da porque todas las interacciones que dejaron las clases en las sesiones, en las conferencias, en todos los procesos, se va constituyendo esa marca en los profesores, que no va a ser diferente.
- ✓ Indica que van a seguir siendo sujetos, que a pesar de muchas supuestas directrices que vienen de otras instancias, a pesar de eso, se toman en libertad de cátedra, a pesar de que haya una idea de una administración, regulación que eso no va a transgredido, la libertad de cátedra y, eso no lo van a hacer,
- ✓ Se pregunta cuál entonces es la política para crear la maestría en educación en tecnología en modalidad virtual o cuál fue la política de la universidad para crear la maestría en modalidad virtual que tiene la Facultad de ingeniería y, por qué entonces la Maestría en Educación tendría que ser víctima de eso, es una situación que no es clara para muchos, cada programa genera sus posibilidades, el doctorado interinstitucional generó sus políticas, tiene su propio reglamento, se cree que tal como se ha valorado, acá no todo debe venir de arriba o de otros lados, cree que son lo suficientemente capaces de proponer cosas.
- ✓ Señala que se tienen problemas de subsistencia, es importante reconocer lo que está pasando en el ámbito nacional y local, pero, también interno la Maestría en Educación con sus cuatro énfasis, este semestre recibió 46 estudiantes, todos con matrícula, diez estudiantes de espacios académicos de posgrados y otros del PAGOT, en este momento, se tienen 120 estudiantes vigentes con matrícula, se tiene que analizar el contexto.
- ✓ En este momento si se preguntan los medios de subsistencia se tienen, y no se tienen problemas en tanto la oferta es de calidad y, mayoritariamente endógena, en el documento se trató de revelar un aspecto importante, por qué seguir siendo endógenos si se tiene la oportunidad de llegar a personas que no son egresados particularmente.
- ✓ Resalta que es importante decir que se quiere impactar la cultura nacional y que llegará a través de una modalidad alternativa, es una oportunidad, no porque se esté obedeciendo al Ministerio de Educación Nacional, esas son las reglas de juego de este gobierno y del anterior, incluso, en el anterior se tuvo que crear un nuevo registro para la Guajira, pero, hay una propuesta ideológica, política de formación, de impactar, de cambiar la vida de las personas que cursaron la maestría en educación en la Guajira.
- ✓ Hoy en día las reglas de juego son diferentes y, ahora se llama registro único, no se le ha pasado por la cabeza que se está obedeciendo a las instancias administrativas que regulan las formas de presentar los registros calificados, las opciones que dan, las concepciones que tiene allí-
- ✓ Es evidente que se le debe el mercado, no se puede negar cuando están trabajando con sus estudiantes en un pregrado y, cada vez, se presentan más estudiantes también se puede cuestionar, un insumo adicional es leer el mercado, en el marco de la oferta que les compete, que no se puede decir que se hace

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
 Acta No. 31 A del 15 de agosto de 2024

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

lo que los estudiantes quieran, entonces para qué tener un plan de estudios que se oferta a los estudiantes.

- ✓ Informa que, en el Consejo Curricular de la Maestría, se cree que hay un reconocimiento de que hay unos mínimos teóricos fundamentales de formación ética, política, cognitiva de habilidades de competencias que, no son negociables y que se van a mantener en la modalidad alternativa, pero, si se ha aprendido que independientemente de que se gane o no, la participación en una región, gana dinero que no llega a los programas, porque no hay un sistema de recolección para los posgrados.
- ✓ Expresa que la Maestría en Educación extensión Guajira se defendió con los ingresos de Colciencias, la maestría en Bogotá ofreció plataformas, cursos virtualizados.
- ✓ Una idea que hay que ingerir para generar diálogos y políticas dialécticas, pero, no es prudente esperar y también invita al consejo a que revise muy bien las otras propuestas que ya pasaron.
- ✓ Es importante reconocer que, si bien pueden hacer falta muchas cosas a nivel de política general, los invita a seguir construyendo, este proceso se podría demorar 7 años, si se otorga el registro calificado con ese tiempo, no puede solicitar modificación sustancial, se requiere resolución para modificación del registro único modalidad híbrida, no es una urgencia vital para la maestría, si no se aprueba se seguirá presencial mediada por tecnologías y, se tendrá los mismos números o mayores números de aspirantes porque se cree firmemente en el programa y, se pierde la opción de formar y transformar cultura.

➤ La señora Decana indica:

- ✓ Frente a lo que se menciona de la perspectiva del horizonte como Facultad, como decana ha estado en diferentes escenarios como en el Consejo Académico, a los que se han llevado las propuestas que se tienen, que salen de estos programas de esta Facultad.
- ✓ Se ha pensado en condiciones, perspectivas, siempre ha sido en miras a lo que se ha querido como Facultad de Ciencias y Educación. eso fue lo que defendió y, eso es lo que se tiene como Facultad.
- ✓ No está de acuerdo con la apertura de nuevas facultades y nuevos programas, sin tener una claridad presupuestal, sin tener claridad hacia dónde se quiere ir, sin tener claridad hacia dónde se tiene que incidir en el crecimiento de ciudad y de país, cuando se habla de la pertinencia se refiere en términos económicos, pero, si no es pertinente formar en educación, entonces no entiende cuál es esa pertinencia.
- ✓ Considera que sí hay un cambio real que se está dando, es una realidad que la virtualidad está allí, que va más allá de las necesidades de las personas, aunque dice que este programa no responde a cambiar territorios pero sí se puede a través de esta propuesta llegar a estos con una formación más contextualizada, si lo que se está pidiendo en los territorios, es que se responda a sus problemas, contextos, necesidades, cree que esos elementos también deberían estar de alguna manera explícitos.
- ✓ Otro elemento que permite focalizar esas necesidades, que es necesario tener claridad, son los costos para sacar adelante esta propuesta, eso también es importante identificar, por ejemplo, en el marco de esa nueva mirada del plan de trabajo de un docente que es tutor-
- ✓ Si se celebra que sean los docentes que están elaborando el contenido, con ayuda de Planestic, le parece importante, no sabe el dinero de dónde va a salir, si ya se tiene esa claridad, si se ha discutido o si sencillamente se van a aprobar independiente de ese aspecto, le parece que vale la propuesta;
- ✓ También se está hablando de ese reconocimiento de saberes, que hay un saber en el territorio, si también se está incluyendo en el documento, pero, eso también sería importante que se permita a las personas avanzar más rápidamente y, también celebra que sea uno de los posgrados con menos créditos, donde

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

hay una mayor flexibilidad y también se está con la profesora Sandra Cristian en esa valoración, en el marco de esos programas.

- ✓ Hay otros elementos más allá de la virtualidad, que se quieren trabajar, que tienen que ver en cómo se cursan seminarios, revisar por qué hay programas de 46 créditos y todos son pagos.
- ✓ Sobre lo indicado por el profesor Jhon Bello, precisa que lo que está realmente diciendo es que, en los diferentes escenarios ha planteado a la universidad la necesidad de pensarse hacia dónde se van más allá de los posgrados y, que en esa dirección se está trabajando, cree que no hay ninguna contradicción, que es claro, como se mencionó en otras intervenciones, que el Proyecto Educativo de Facultad y la construcción de que se haga del mismo, va a dar respuesta a eso, se tiene la certeza que ha planteado en todo momento que esa es la necesidad que se tiene como universidad, pensar, hacia dónde se va más allá de un listado de programas de propuestas y, que siente que eso es coherente con lo que se está haciendo como Facultad, cuando se lleve la propuesta del sistema de posgrados al Consejo Académico piensa que se está mostrando hacia donde quiere ir la Facultad

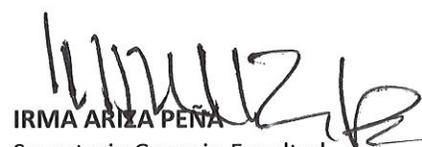
Se somete a votación el aval a la propuesta para presentarse ante el Consejo Académico a través del Comité Institucional de Currículo y Calidad.

1. **Se abstiene: Dos (2)** Profesor Jaime Duván Reyes y el estudiante Arley Sebastián Rojas.
2. **A favor: cuatro (4)** señora Decana, profesores Alejandro McNeil, Sandra Soler, Gloria Elizalde.

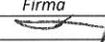
**RESPUESTA:** por mayoría aval al documento de justificación para el registro único en la modalidad híbrida (presencial-virtual), en el marco del proceso de Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Educación y tramitar ante la instancia que corresponda.

En Bogotá, D.C., se da por terminada la sesión siendo las 2:00 p.m. y en constancia firman:

  
**ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA**  
Presidente Consejo de Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

  
**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

Cuadro de responsabilidad

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Profesional CPS- Secretaria Académica FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Esperanza del Pilar Infante Luna	Presidente Consejo de Facultad	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 31 A del 15 de agosto de 2024



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Facultad de Ciencias y Educación  
Secretaría Académica



# ANEXOS

# Comité de Práctica Pedagógica y Práctica Educativa

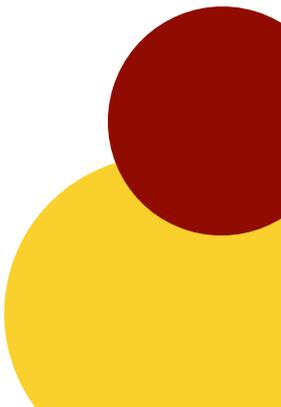
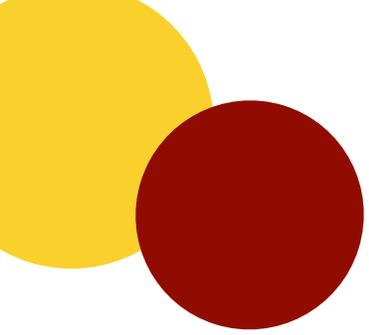
## Gestión, Retos y Tareas

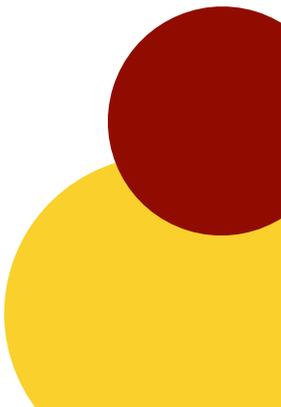
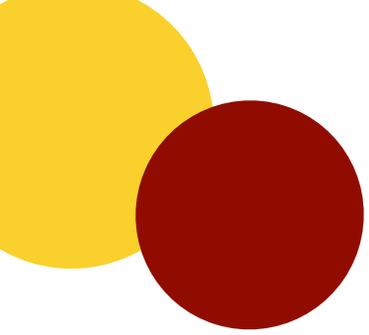
ANEXO 1



Alba Olaya - Coordinadora  
Carolina Castro - Asistente

<https://fciencias.udistrital.edu.co/comite-de-la-practica-pedagogica-y-la-practica-educativa/index.php>





# Gestion



PRÁCTICAS FACULTAD CIENCIAS Y EDUCACIÓN



## TABLA DE CONTENIDOS

1. Prácticas Pedagógicas, Educativas en instituciones de educación superior .....	3
A nivel nacional .....	6
A nivel internacional .....	6
2. Reconocimiento dinámicas de las practicas pedagógicas de la Facultad de Ciencias y Educación ....	7
3. Fortalezas y oportunidades de la práctica P y PE de la Facultad .....	7
2.1 FORTALEZAS .....	8
2.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA .....	8
Puntos en común .....	9
4. Identidad de la Practica de los proyectos curriculares de la FCE .....	9
5. Antecedentes Practicas Pedagógica. Comité de Currículo, .....	19
6. Caracteriacion de los Espacios académicos de practica en planes de estudio de los Proyectos Curriculares .....	20
7. Convenios de Prácticas .....	21
8 Practicas de la Facultad .....	22
Programa Viceministerio de Educación, Básica y Media .....	22
10. PROCESOS DE PRACTICA EN LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACION .....	24
LICENCIATURA EN BIOLOGÍA - 2013 .....	25
LICENCIATURA EN BIOLOGÍA - 2024 .....	25
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES -2016. ....	25
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES -2020. ....	26
COMUNICACIÓN SOCIAL .....	26
LICENCIATURA EN QUIMICA -2015 .....	27

## Caracterización de las Prácticas 2023-3

Número de Estudiantes inscritos en Espacios de Práctica por Proyecto Curricular .....	4
Prácticas FCE en números .....	4
Licenciatura en Educación Infantil .....	5
Licenciatura en Biología .....	7
Licenciatura en Física .....	8
Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés.....	9
Licenciatura en Química.....	11
Licenciatura en Matemáticas .....	12
Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana .....	13
Licenciatura en Educación Artística .....	14
Licenciatura en Ciencias Sociales .....	15
Comunicación Social y Periodismo .....	16
Archivística y Gestión de la Información Digital .....	16
Listado de Escenarios de Práctica .....	17

Para cada Proyecto Curricular se presenta:

1. Listado de Espacios Académicos de Práctica según el Plan de Estudios.
2. Total de estudiantes afiliados a la ARL en cada grupo de los espacios académicos de práctica.
3. Total de estudiantes por escenarios de práctica (colegios, instituciones)

# Quehacer pedagogico del Comite

## Acreditacion

- Licenciatura en Biologia

### *Logros resultados:*

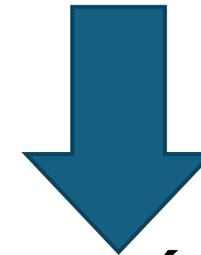
"el aporte al desarrollo regional a traves de las practicas profesionales"

"crecientes interacciones, movilidad de estudiante a otros entornos, convenios"

### *Recomendaciones*

N/A

## Necesidades pedagógicas



## Talleres sobre práctica rural y primera infancia





# CPPPE

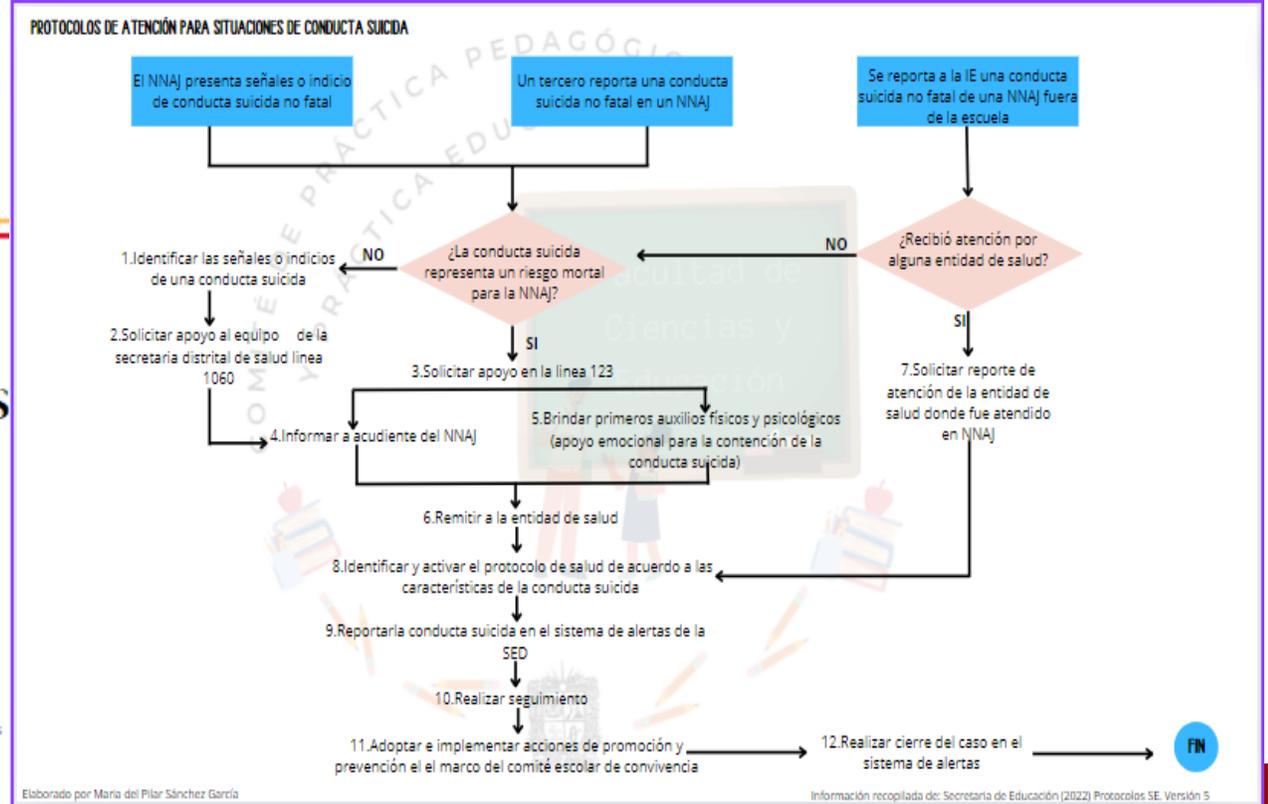
Comité de Práctica Pedagógica y Práctica Educativa

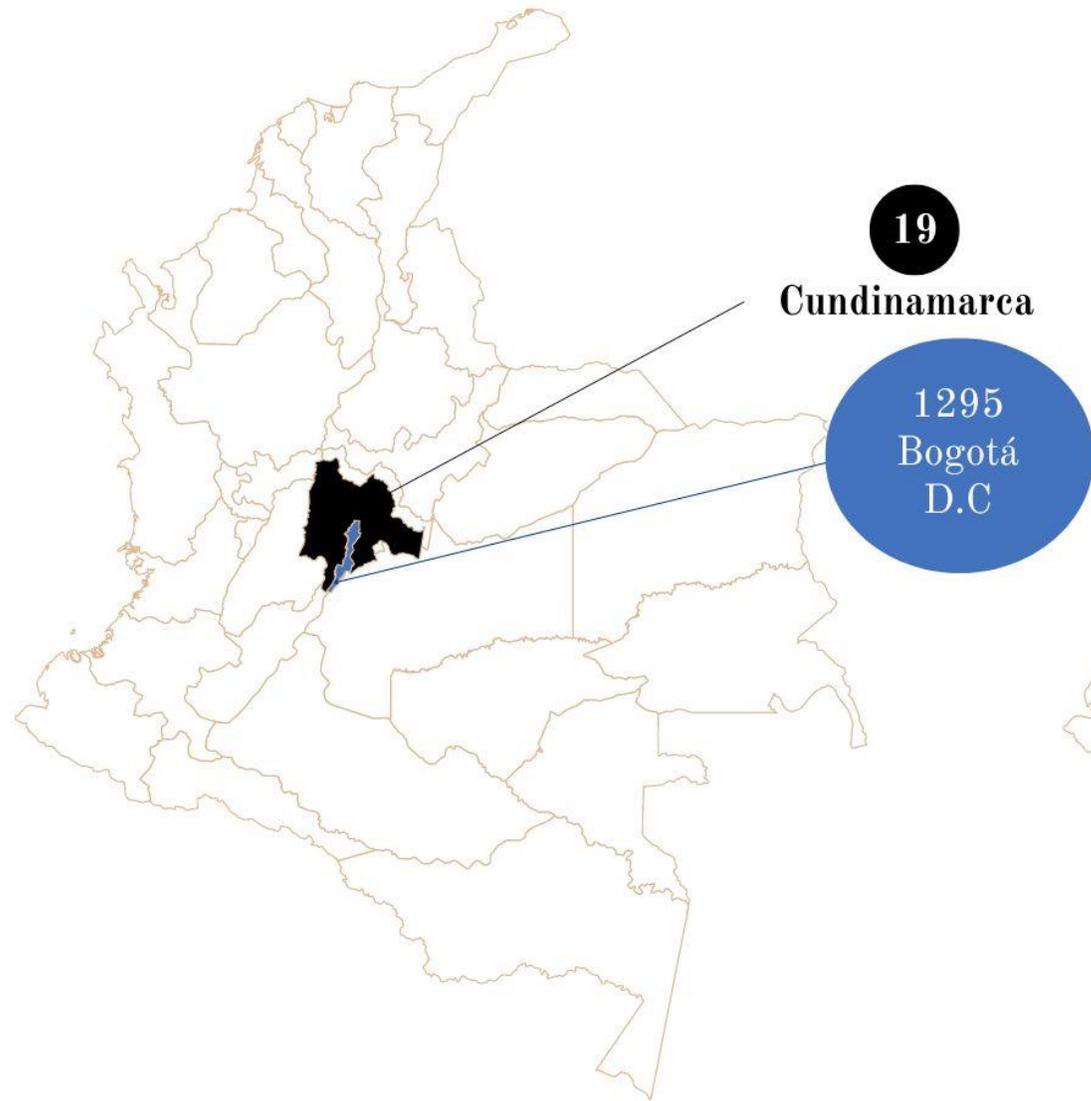


## PROTOCOLOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

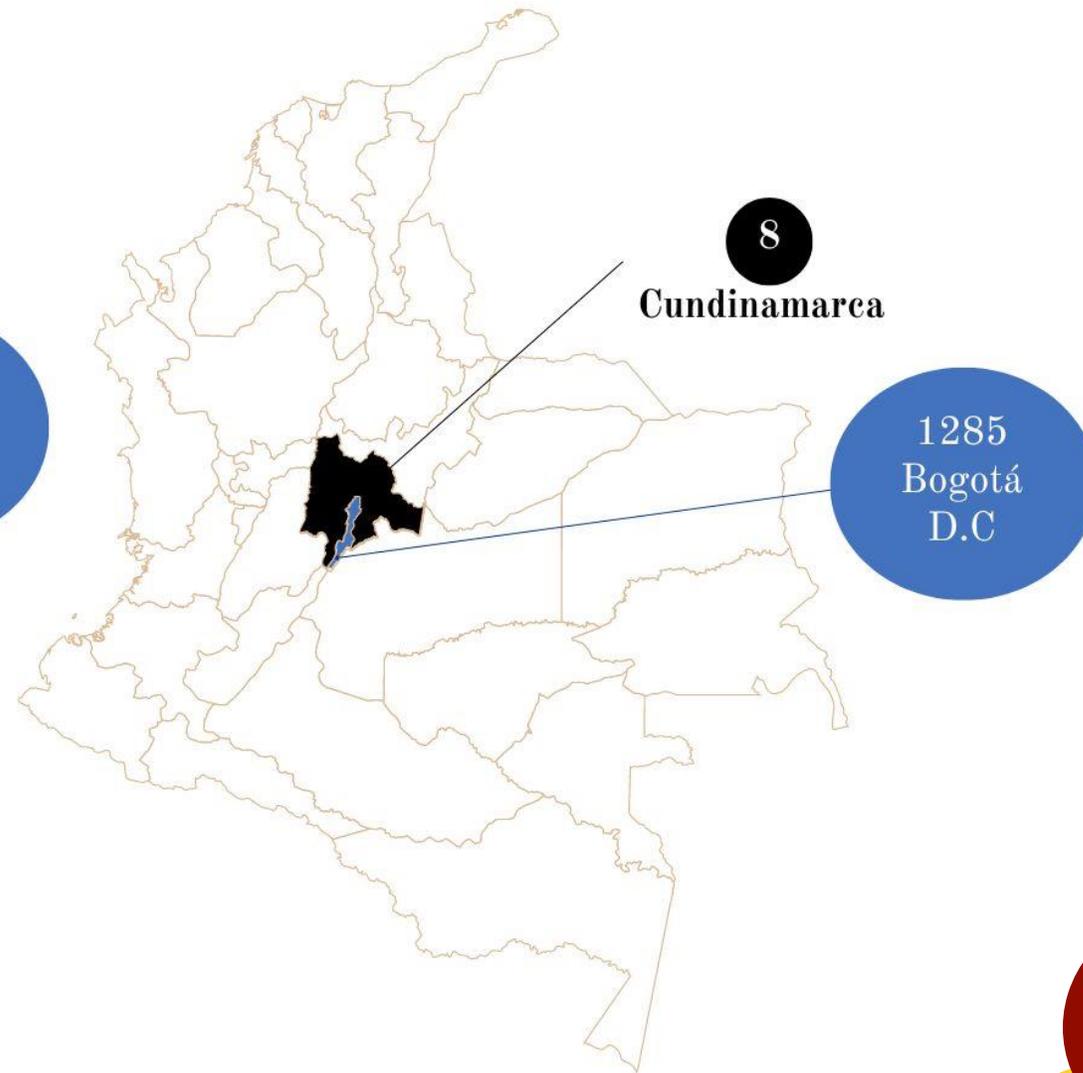


Información recopilada de: Secretaría de Educación (2022) Protocolos SE. Versión 5





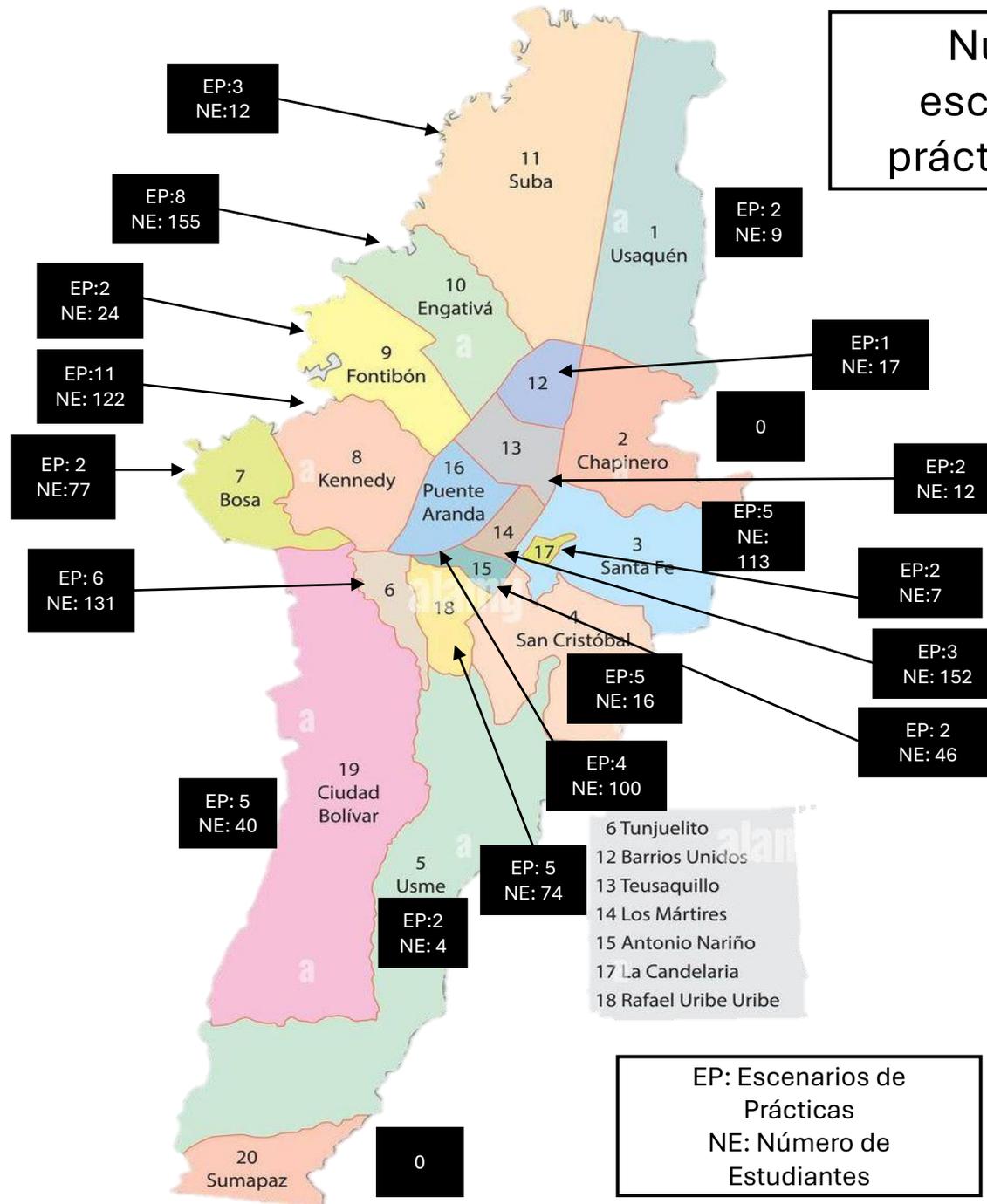
## Prácticas FCE 2023-3



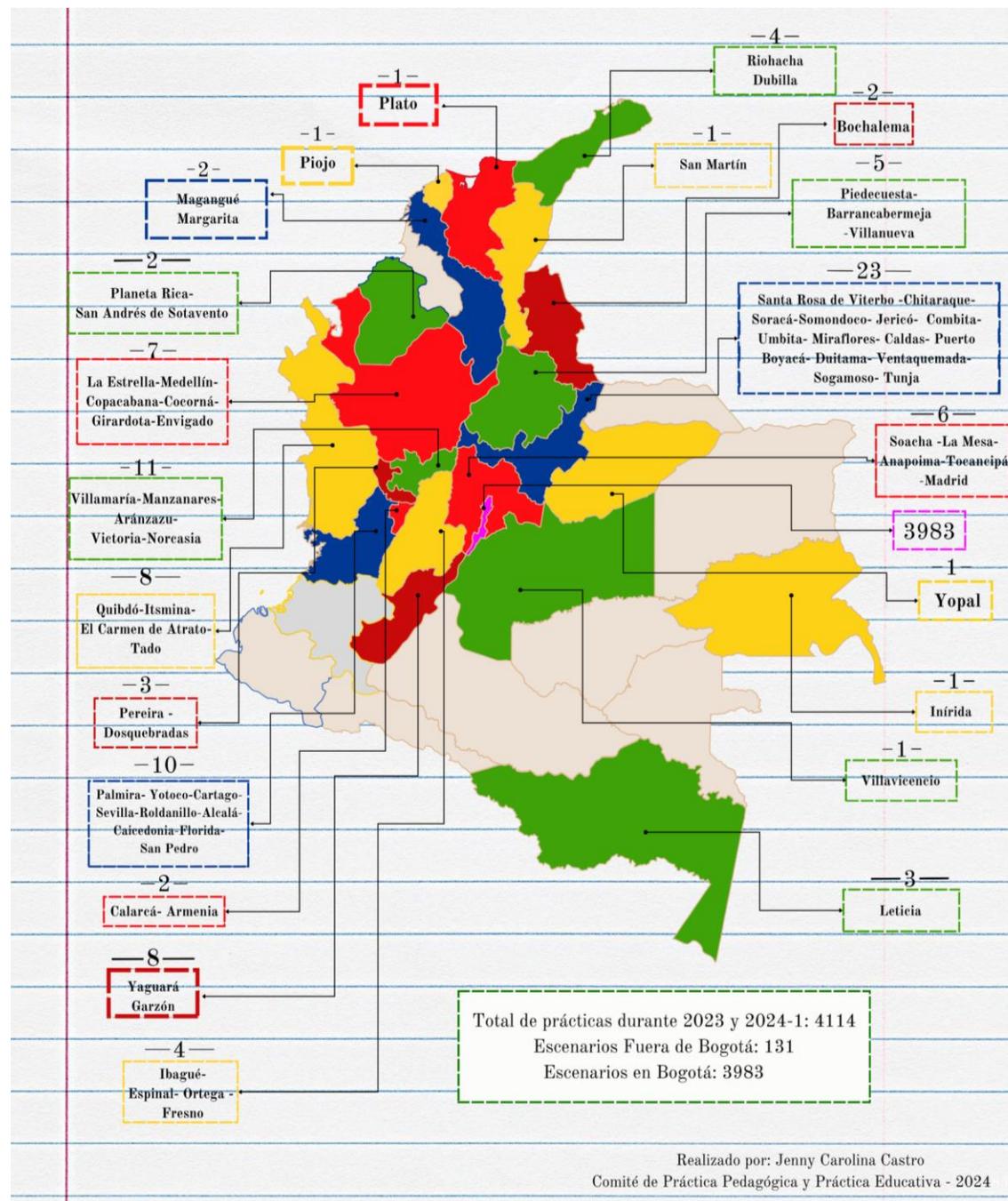
## Prácticas FCE 2024-1

Comité de Práctica Pedagógica y Práctica Educativa -Facultad de Ciencias y Educación  
[comitepracticafce@udistrital.edu.co](mailto:comitepracticafce@udistrital.edu.co)

# Número de escenarios de práctica – 2023-3



EP: Escenarios de Prácticas  
NE: Número de Estudiantes



# RETOS - FOOD FOR THOUGHT –TEMAS PARA REFLEXIONAR



PLANES DE ESTUDIO	ACUERDO 01	Circular 13 SED 2019
Practica Pedagógica	Practica Pedagógica	PRACTICA PEDAGOGICA
Practica Educativa	Practica Educativa	
	modalidades	
Practica Pedagógica Practica Intensiva (LM) Practica Intermedia (LM) Practica en diversidad (LM)	Practica presencial –aula-	Docencia presencial
Práctica Docente Practica Artisitico-Pedagogica	Practica Semipresencial en aula	
Proyecto Pedagógico y Sistematización de experiencias Investigación	Innovación Pedagógica y Didáctica	Gestión pedagógica o educativa
	Tutorías Académicas	Tutorías
	Proyectos institucionales	Innovación, pedagógica y didáctica
Proyecto Pedagógico y Sistematización de experiencias Investigación	Proyectos de investigación	Articulación con proyectos
Vivencias Practica no-convencional Practica Hospitalaria Práctica Docente Practica Artisitico-Pedagogica	Procesos comunitarios, hospitalarios culturales	Escenarios comunitarios o culturales
	Comunicación y gestión de la información	
	Apoyo a la gestión pedagógica y administrativa	
Practica Hospitalaria	Articulo 10. Practica mediada por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación	Educación a distancia, virtual o mixta

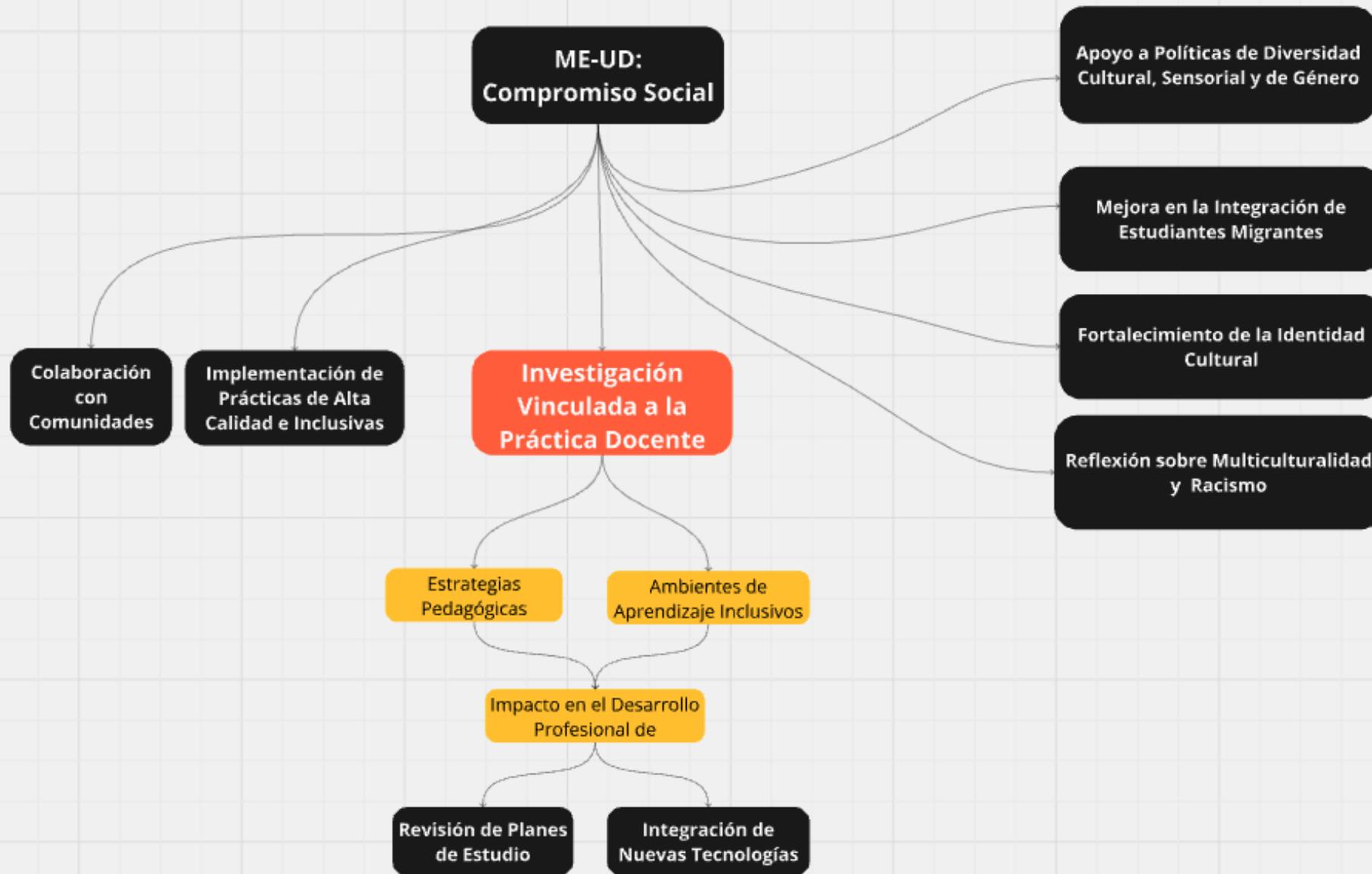
<b>Normativa</b>	<b>Establece que...</b>
Acuerdo 01 de 2020 Consejo Facultad	Por la cual se establecen los lineamientos de política de la práctica pedagógica y práctica educativa para la Facultad de Ciencias y Educación
<a href="#"><u>Resolución 3546 del 2018 Ministerio del Trabajo</u></a>	por la cual se regulan las prácticas laborales
<a href="#"><u>Resolución 623 de 2020 Ministerio del Trabajo</u></a>	Por la cual se modifica la Resolución 3546 de 2018 en cumplimiento del artículo 192 de la Ley 1955 de 2019 y se dictan otras disposiciones.
<a href="#"><u>Ley 2043 de 2020 Congreso de la República</u></a>	Por medio de la cual se reconocen las prácticas laborales como experiencia profesional y/o relacionada y se dictan otras disposiciones
<a href="#"><u>Resolución 0452 de 1 de marzo del 2021 - Ministerio del Trabajo</u></a>	Por la cual se establecen medidas para implementar el programa de Estado Joven - prácticas laborales en el sector público.
<a href="#"><u>Ley 789 de 2002 Congreso de la República</u></a>	Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo. - <i>Contratos de aprendizaje – Art. 30</i>
<a href="#"><u>Decreto 933 de 2003 Presidencia</u></a>	Por medio del cual se reglamenta el Contrato de Aprendizaje y se dictan otras disposiciones.

# Orientaciones de proceso de práctica

- Ruta de construcción y aprobación
  1. Envío Primer borrador para análisis y retroalimentación de todos los *coordinadores de práctica del comité*. **Fase Terminada!!** ✓
  2. Envío Segundo borrador para análisis y retroalimentación a Consejos Curriculares con Docentes de práctica de cada Proyecto curricular **Fase Terminada!!** ✓
  3. Envío borrador para análisis y retroalimentación del Comité de Currículo Aprobación en sesión presencial del Comité de práctica **Fase Terminada!!** ✓
  4. Envío primera versión para análisis y retroalimentación del Consejo de Facultad.
  5. Envío versión final para aprobación del Consejo de Facultad.

# MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MODALIDAD HIBRIDA (Presencial - Virtual)





**Modalidad Híbrida  
en Maestrías en  
Educación**

**Tendencia Creciente  
de la Modalidad  
Híbrida**

**Flexibilidad con  
Interacción  
Presencial**

**6 de 23 Instituciones Ofrecen  
Modalidad Híbrida con SNIES**

**Incorporación de la Maestría  
en Educación de la  
Universidad Distrital**

**4 Énfasis de  
Especialización**

**Formación integral**

**Valor  
Agregado  
Significativo**

**Adaptabilidad a  
Distintos Contextos**

**Impacto en  
Egresados y  
Cultura Educativa**

**Ampliación del Alcance y  
Transformación Educativa**



# Registro Único en Modalidad Híbrida

## Beneficios Significativos

Mayor Inclusión de Estudiantes de Diferentes Regiones

Mejora del Acceso a Educación de Alta Calidad

Flexibilidad y Alcance Ampliados

Compromiso con la Educación Inclusiva y Participativa

## Capacidad para Responder a Necesidades Contemporáneas

Integración de Enseñanza Presencial y Virtual

Mantener la Competitividad y Alineación con Tendencias

## Educación a Distancia de Tercera Generación

Interacción en el Ciberespacio: Sincrónica o Asincrónica

Uso de Plataformas para la Mediación Cultural y Educativa

Dialéctica: Pensar, Crear y Actuar en Contexto Cultural

Dimensiones	Semestres			
	I	II	III	IV
Dimensión de Formación de Interacción con la Comunidad Académica (DFICA)* (4 Créditos)	Participación en Eventos, Diseño y Elaboración de Materiales, entre otros.			
Dimensión de Formación en Educación y Pedagogía (DFEP)* (6 Créditos)	Seminario I 3 Créditos	Seminario II 3 Créditos		
Dimensión de Formación en Énfasis (DFE)* (9 Créditos)	Seminario I 3 Créditos	Seminario II 3 Créditos	Seminario III 3 Créditos	
Dimensión de Formación en Investigación (DFI)* (21 Créditos)	Seminario I 3 Créditos	Seminario II 3 Créditos	Seminario III 4 Créditos	Seminario IV 4 Créditos
				Sustentación Trabajo de Grado 5 Créditos
	Participación en Equipos Académicos o Grupos de Investigación, ó realización de Pasantías. 2 Créditos			

# Estructura Curricular de la ME-UD

Demanda de Estudiantes

Modalidad Híbrida (Presencial - Virtual)

Modalidad Híbrida con Asistencia Sincrónica

Oferta para estudiantes en Bogotá

Prioridad en Modalidad Virtual para Otras Regiones

Acceso Más Amplio y Flexible

Participación Activa en Tiempo Real

Independiente de la Ubicación Geográfica

**Demanda por Modalidad**

**Flexibilidad en transito entre  
entre presencial y virtual**

**Número de Inscritos y  
Permanencia de Grupos**

**Garantía de Flexibilidad para  
desarrollar el Plan de Estudios**

**Movilidad Sin Interrupciones entre  
Modalidades**

**Respaldo de Docentes y  
Personal Administrativo**

# Proceso de Virtualización de los Cursos

Etapa 1: Creación de Contenidos para Primer Semestre

Etapa 2: Creación de Contenidos para Segundo y Tercer Semestre

Etapa 3: Creación de Contenidos para Cuarto Semestre

Participación de Docentes y Planes TIC-UD

Desarrollo Modular

Meta: 15 de diciembre de 2024

Meta: Finalización para diciembre de 2025

**RE: Solicitud de aval para documento de justificación modalidad híbrida Maestría en Educación**

COMITE DE CURRICULO Y CALIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION

&lt;curriculocalidadposfce@udistrital.edu.co&gt;

Mar 13/08/2024 9:57

Para: CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS Y EDUCACIÓN &lt;consejoFCE@udistrital.edu.co&gt;

CC: SANDRA PATRICIA QUITIAN BERNAL &lt;spquitianb@udistrital.edu.co&gt;; MAESTRIA EN EDUCACION &lt;maestriaeducacion@udistrital.edu.co&gt;; JAIME DUVAN REYES RONCANCIO &lt;jdreyesr@udistrital.edu.co&gt;

 1 archivos adjuntos (147 KB)

Justificación para el Registro Único en la Modalidad Híbrida de la Maestría en Educación.docx;

Profesores

**CONSEJO DE FACULTAD**

Facultad de Ciencias y Educación

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Estimados(as) Consejeros(as),

Cordial saludo.

Damos alcance a la solicitud con el documento de justificación.

Cordialmente,

**SANDRA PATRICIA QUITIÁN BERNAL**

Coordinadora

Comité de Currículo y Calidad Posgrado

Facultad de Ciencias y Educación

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Proyectó: Jenny Marcela Nieto Betancourt - Profesional CPS Comité de Currículo y Calidad Posgrado FCE

*CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico y cualquier archivo adjunto tiene carácter confidencial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si Usted no es el destinatario, le informamos que el uso total o parcial, impresión, reproducción, retención, hacer público su contenido y/o la distribución por personas diferentes al destinatario está absolutamente prohibido y es sancionado por la ley. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor, infórmenos y elimine el mensaje. Gracias*

---

**De:** COMITE DE CURRICULO Y CALIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION**Enviado:** lunes, 12 de agosto de 2024 16:46**Para:** CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS Y EDUCACIÓN <consejoFCE@udistrital.edu.co>**Cc:** SANDRA PATRICIA QUITIAN BERNAL <spquitianb@udistrital.edu.co>; MAESTRIA EN EDUCACION <maestriaeducacion@udistrital.edu.co>; JAIME DUVAN REYES RONCANCIO <jdreyesr@udistrital.edu.co>**Asunto:** Solicitud de aval para documento de justificación modalidad híbrida Maestría en Educación

Bogotá, agosto 12 de 2024

Profesores

**CONSEJO DE FACULTAD**

Facultad de Ciencias y Educación

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Estimados(as) Consejeros(as),

Cordial saludo.

Presentamos la solicitud consignada en el oficio **CCYCPOSFCE-069-2024**, para su correspondiente trámite.

Cordialmente,

**SANDRA PATRICIA QUITIÁN BERNAL**  
Coordinadora  
Comité de Currículo y Calidad Posgrado  
Facultad de Ciencias y Educación  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Proyectó: Jenny Marcela Nieto Betancourt - Profesional CPS Comité de Currículo y Calidad Posgrado FCE

*CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico y cualquier archivo adjunto tiene carácter confidencial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si Usted no es el destinatario, le informamos que el uso total o parcial, impresión, reproducción, retención, hacer público su contenido y/o la distribución por personas diferentes al destinatario está absolutamente prohibido y es sancionado por la ley. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor, infórmenos y elimine el mensaje. Gracias*



## **Justificación para el Registro Único en la Modalidad Híbrida (Presencial – Virtual) de la Maestría en Educación**

### **Presentación**

La Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (ME-UD), establecida en 2012, se ha centrado en fomentar una reflexión profunda sobre la educación y la pedagogía, además de mejorar continuamente las prácticas educativas entre los profesionales del sector. El programa se estructura en cuatro énfasis fundamentales, diseñados para abordar los diversos desafíos del ámbito educativo: Educación Matemática, Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, y Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural. A la fecha, el programa cuenta con 614 egresados.

El compromiso social de la ME-UD radica en desarrollar procesos educativos que permitan a los educadores implementar prácticas de alta calidad e inclusivas a nivel local, regional y global. La investigación en la ME-UD, estrechamente vinculada con la práctica docente, ha permitido implementar estrategias pedagógicas innovadoras y desarrollar ambientes de aprendizaje más inclusivos y efectivos, impactando significativamente el desarrollo profesional de los egresados y facilitando la revisión de planes de estudio y la integración de nuevas tecnologías. Además, la Maestría ha fomentado la investigación, colaborado con diversas comunidades, apoyado políticas de diversidad cultural, sensorial y de género, y ha contribuido a la reflexión sobre la multiculturalidad y el racismo en instituciones educativas, así como a mejorar la integración de estudiantes migrantes y a fortalecer la identidad cultural.

Los resultados de la encuesta 2024 realizada a los egresados de la ME-UD entre 2015 y 2023 reflejan el impacto positivo del programa en sus vidas profesionales. El 98.7% de los egresados reporta mejoras significativas en su desempeño profesional, atribuidas a las herramientas adquiridas durante la maestría, lo que ha optimizado sus prácticas docentes, facilitado roles de liderazgo y abierto nuevas oportunidades laborales. El 96.1% muestra un mayor interés en la investigación y la educación continua, reflejando el éxito del programa en fomentar la innovación. Además, el 68.8% ha contribuido con publicaciones académicas e innovaciones educativas, evidenciando el impacto del programa en la mejora de las prácticas y la gestión académica. Con una calificación promedio de 8.57 sobre 10, los egresados destacan la efectividad del programa para impulsar sus carreras y fortalecer la calidad de la formación en la ME-UD.

Con todo, la Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas no solo ha sido un espacio de formación académica, sino también un motor de transformación educativa, que ha impactado de manera significativa la vida profesional de sus egresados y ha contribuido a la mejora continua de las prácticas educativas en Colombia.

### **Modalidad Híbrida (presencial - virtual)**

La adopción del Registro Único en la modalidad híbrida (presencial-virtual) para la Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ofrece varios beneficios significativos. En primer lugar, este registro, según lo establecido en el Decreto 529 del MEN (2024), permite a los programas académicos desarrollarse en múltiples modalidades y ubicaciones bajo un único trámite, lo que amplía considerablemente la flexibilidad y el alcance del programa. Esto facilita su implementación en diversas modalidades y localidades, promoviendo una mayor inclusión de

estudiantes de diferentes regiones. Además, esta flexibilidad no solo mejora el acceso a una educación de alta calidad, sino que también reafirma el compromiso de la universidad con la educación inclusiva y participativa, sin necesidad de múltiples procesos administrativos para cada modalidad o ubicación específica.

Con el Registro Único se fortalece la capacidad del programa para responder a las necesidades contemporáneas del sector educativo. Al integrar la enseñanza presencial con las ventajas de la virtualidad, se ofrece a los estudiantes una experiencia de aprendizaje más adaptable a sus circunstancias personales y profesionales. Esto asegura que la universidad, en el marco de sus lineamientos para metodología virtual (Molina, 2015) se mantenga competitiva y alineada con las tendencias educativas actuales, que valoran la flexibilidad y la innovación pedagógica. La modalidad virtual en posgrados se refiere a la educación a distancia de tercera generación, que utiliza intensivamente redes telemáticas, equipos de cómputo y diversas aplicaciones web (MEN, 2022). En esta modalidad, la interacción entre estudiantes, profesores y recursos educativos ocurre predominantemente en el ciberespacio, ya sea de forma síncrona o asincrónica. El proceso educativo en un entorno virtual requiere el uso de plataformas que, como soportes de mediación entre los sujetos y la cultura, centralizan la formación y facilitan el uso de tecnologías como teleconferencias, tabletas y aplicaciones móviles. Estas plataformas no solo median la interacción, sino que también contribuyen a una dialéctica en la que los sujetos piensan, crean y actúan dentro de su contexto cultural. Esto permite replicar la riqueza del diálogo presencial mediante herramientas como discusiones virtuales, clases sincrónicas y proyectos colaborativos en línea (Harasim, 2012).

El Registro Único asegura que la Universidad Distrital cumpla con los estándares de calidad educativa del Ministerio de Educación Nacional, optimizando el uso de TIC en la enseñanza. Esto no solo mejora las capacidades pedagógicas del programa, sino que también fortalece la formación académica y el desarrollo profesional de los estudiantes, consolidando a la universidad como líder en educación superior en Colombia. En posgrados, la tecnología facilita un aprendizaje autónomo y crítico (Liu et al., 2014; Chandler y Sweller, 1991) convirtiendo a los estudiantes en gestores activos de su educación. Como señala Scolari (2011), inicialmente moldeamos nuestras herramientas, pero luego ellas influyen en nuestras conductas.

Además, esto refuerza la necesidad de una perspectiva transdisciplinaria en la educación virtual, generando nuevas formas de identidad y relación con el conocimiento que demandan pedagogías flexibles y emergentes (Toledo Lara, G. (2021). Las tecnologías digitales son fundamentales para preparar a los estudiantes para el futuro, desarrollando habilidades esenciales del siglo XXI como el pensamiento crítico, la colaboración y la alfabetización digital. Estas competencias son esenciales en el entorno educativo actual, donde la tecnología está cada vez más integrada. Vedeckina y Borgonovi (2021) destacan que los efectos de la tecnología en la atención y el control cognitivo dependen en gran medida de su uso, lo que resalta la importancia del contexto y las características individuales en su aprovechamiento.

Ahora bien, en el contexto de la oferta de programas de Maestría en Educación, donde la modalidad virtual predomina la modalidad híbrida ha empezado a ganar relevancia, siendo actualmente ofrecida por seis (de 23) instituciones con SNIES. Esto refleja una tendencia creciente hacia la combinación de enseñanza presencial y virtual, que permite a los estudiantes disfrutar de flexibilidad sin perder la interacción presencial.

Incorporar la Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con sus cuatro énfasis, en la modalidad híbrida no solo posicionaría estratégicamente al programa en el panorama educativo actual, sino que también le conferiría un valor agregado significativo. A diferencia de la mayoría de los programas que ofrecen un solo énfasis, esta maestría permite

personalizar la formación a través de cuatro áreas de especialización, respondiendo de manera más completa a las demandas del sector educativo, que valora tanto la especialización como la adaptabilidad a distintos contextos. Además, en la Maestría en Educación nos interesa generar acciones que impacten tanto en nuestros egresados como en los egresados de otras universidades del país. Esto significa que el programa tiene el potencial de influir en la cultura educativa de Colombia de manera más amplia, al atraer y formar a estudiantes provenientes de diversas instituciones, ampliando así su alcance y contribuyendo a la transformación educativa a nivel nacional.

## Estructura Curricular

Dimensiones	Semestres			
	I	II	III	IV
Dimensión de Formación de Interacción con la Comunidad Académica (DFICA)* (4 Créditos)	Participación en Eventos, Diseño y Elaboración de Materiales, entre otros.			
Dimensión de Formación en Educación y Pedagogía (DFEP)* (6 Créditos)	Seminario I 3 Créditos	Seminario II 3 Créditos		
Dimensión de Formación en Énfasis (DFE)* (9 Créditos)	Seminario I 3 Créditos	Seminario II 3 Créditos	Seminario III 3 Créditos	
Dimensión de Formación en Investigación (DFI)* (21 Créditos)	Seminario I 3 Créditos	Seminario II 3 Créditos	Seminario III 4 Créditos	Seminario IV 4 Créditos
				Sustentación Trabajo de Grado 5 Créditos
Participación en Equipos Académicos o Grupos de Investigación, ó realización de Pasantías. 2 Créditos				

Figura 2. Plan de estudios de la ME-UD

La estructura curricular de la Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (ver figura 2), junto con la oferta en las modalidades presencial y virtual, se adaptará administrativamente a las demandas de los estudiantes. La oferta del programa se definirá en función de la elección que los aspirantes hagan entre la modalidad presencial o virtual. Si la mayoría de los interesados reside en Bogotá y opta por la modalidad presencial, se ofrecerá esta opción. Sin embargo, si la demanda también proviene de otras regiones del país, la modalidad virtual será prioritaria para esta población, permitiendo un acceso más amplio y flexible. Además, la modalidad híbrida incluirá la posibilidad para los estudiantes de regiones de asistir sincrónicamente a las sesiones que se realicen en modalidad presencial, garantizando así una participación activa y en tiempo real, independientemente de la ubicación geográfica.

Entre los factores críticos para elegir la modalidad virtual en la maestría, un ejercicio de indagación preliminar con estudiantes de pregrado revela que los compromisos laborales y la incompatibilidad horaria son aspectos determinantes. Además, factores como la distancia al lugar de estudio, la necesidad de flexibilidad para equilibrar estudios con responsabilidades personales, y la preferencia por el uso de tecnología en el aprendizaje también influyen significativamente en esta decisión. La oferta académica deberá ajustarse a estas consideraciones, asegurando que tanto la modalidad presencial como la virtual se ofrezcan de manera que respondan a las necesidades de los aspirantes.

Si el número de inscritos y la permanencia de los grupos lo permiten, y la demanda por la modalidad presencial es baja, se ofrecerá a los estudiantes la opción de cambiar a la modalidad virtual en cualquier momento durante los cuatro semestres. Esto garantiza flexibilidad para que los estudiantes ajusten su plan de estudios según sus necesidades, con el respaldo de docentes y personal administrativo, asegurando un tránsito sin interrupciones entre modalidades. Esta estrategia

mantiene la maestría accesible y relevante en un entorno global y tecnológicamente avanzado.

El proceso de virtualización de los cursos se desarrollará en tres etapas. En la primera, los docentes de la Maestría en Educación crearán los contenidos para los cursos del primer semestre, que serán diseñados y consolidados por Planes TIC-UD, con la participación de los docentes en este proceso. Esta etapa deberá estar completada para el 15 de diciembre de 2024. En las etapas segunda y tercera, se seguirá un proceso similar para los cursos del segundo al cuarto semestre, con la meta de finalizar la virtualización para diciembre de 2025.

## Referencias

- Chandler, P., & Sweller, J. (1991). Cognitive load theory and the format of instruction. *Cognition and Instruction*, 8(4), 293-332.
- Harasim, L. (2012). *Teoría del aprendizaje y tecnologías en línea*. Routledge.
- Liu, Z., Peng, C., & Hu, R. (2014). An investigation of the role of multimedia annotations in a self-regulated learning environment. *Educational Technology Research and Development*, 62(3), 287-313.
- Molina, R. (Ed.). (2015). *Lineamientos para la educación con metodología virtual*. Planes TIC. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.  
<https://planestitic.udistrital.edu.co/publicaciones/lineamientos>
- Scolari, C. A. (2011). *Hipermediaciones: Elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva*. Editorial Gedisa. Detalles del libro disponibles en <http://www.gedisa.com/libros.aspx>
- Toledo Lara, G. (2021). Pedagogías emergentes: una aproximación exploratoria. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 91, 98-113. <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/toledolara.pdf>
- Vedechkina, M., & Borgonovi, F. (2021). A review of evidence on the role of digital technology in shaping attention and cognitive control in children. *Frontiers in Psychology*.  
<https://www.frontiersin.org/journals/psychology/articles/10.3389/fpsyg.2021.611155/full>
- Decreto 0529 de 2024.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=238936>
- MEN. (2022). Nota orientadora: modalidades. [https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-408425\\_recurso\\_6.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-408425_recurso_6.pdf)